

# Mar

Nº 582  
JULIO-AGOSTO 2018

Presupuestos  
2018

La CE abre el debate  
**Possibilidades  
de pesca  
2019**

Noia-Muros  
**Cogestión en zonas  
de libre marisqueo**

- Formación Básica en Seguridad Marítima
- Formación Básica en Protección Marítima
- Formación Específica Sanitaria Inicial
- Operador General SMSSM
- Operador Restringido SMSSM
- Patrón Portuario
- Avanzado Contra Incendios
- Buques de Pasaje (Ro-Ro)



TU CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA PROFESIONAL  
TITULACIONES HOMOLOGADAS

ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADOS

952 219 518  
SAIL AND FUN FORMACIÓN S.L.U.

WWW.SAILANDFUN.ES



Puertos del Estado



...Para saberlo todo sobre tráfico y seguridad vial...

# Suscríbase

a la revista de referencia en el sector

**SOLO 8,25 €**  
**AL AÑO**  
**(6 números)**



- LA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL
- TODO SOBRE MOVILIDAD
- LAS OPINIONES DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS
- TODA LA ACTUALIDAD DE LA DGT

**...Y MUCHO MÁS...**

► **SUSCRIPCIONES**

c/ Artesiano s/n, Pol. Ind.  
Trobajo del Camino 24010 León  
Tel.: 987 27 27 27  
Fax: 987 80 79 83  
edicion@editorialmic.com

**INFORMACIÓN:**  
<http://revista.dgt.es>

## Señales preocupantes

**B**ien que mal, desde la Unión Europea se sigue avanzando en el objetivo de alcanzar una actividad pesquera sostenible, con todo lo que ello comporta de mejora en la situación de los caladeros y de la calidad del ecosistema marino. La Comunicación sobre posibilidades de pesca para 2019, análisis que constituye el punto de partida para el establecimiento de las capturas que podrán realizarse el próximo año, incide sobre estos avances. Se incrementa la biomasa reproductora en la zona ICES, los Totales Admisibles de Capturas (TACs) establecidos en consonancia con el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) siguen en aumento y representan ya el 69%... El esfuerzo al que se han visto obligados los pescadores va dando sus frutos, en líneas generales. Frutos que se aprecian, además, en el continuado incremento del rendimiento económico de la flota europea que, en 2016, alcanzó los 1.300 millones de euros de beneficio neto.

Se puede decir, con importantes salvedades, como el Mediterráneo, al que la ONU define como “el mar con mayor sobrepesca del mundo”, que se están haciendo los deberes. Pero siguen llegando señales que, si no alarmantes sí que resultan preocupantes, sobre lo que ocurre en la pesca a nivel mundial. El último informe de la FAO avisa de que la producción de la pesca extractiva sigue en ligero pero continuado retroceso, a pesar de las cada vez más perfeccionadas herramientas con que se actúa. La tercera parte de las poblaciones pesqueras explotadas (33,1%) se encuentra en un nivel biológicamente insostenible, cuando en 1974 representaban un 10%.

Unas cifras que ponen en evidencia las intenciones de la ONU de alcanzar el desarrollo sostenible para 2030 (acabar con la sobrepesca y alcanzar el RMS). Hoy, con los datos en la mano, suenan a utopía.

La acuicultura es la que mantiene el incremento en la producción de pescado en el mundo, que llega a la cifra de 171 millones de toneladas (marina y continental). Si sólo se contempla la pesca destinada al uso alimentario, la acuicultura representa ya el 53% de la producción.

El saqueo de los caladeros, unido a la contaminación, destrucción de ecosistemas y el cambio climático, deberían significar una llamada de atención, al menos.

En su Comunicación, la Comisión Europea parece dejar claro que se da por enterada de estas señales de alarma. Recalca su apuesta por la gestión sostenible de la pesca fuera de sus aguas, seguir en su batalla contra la pesca INDNR, desarrollar una acuicultura y pesca sostenibles apoyando a entidades regionales y países, mejorar la gobernanza del sector pesquero y el desarrollo sostenible de las pesquerías locales. Son algunos de los puntos que esboza como trabajo de la Comisión a escala internacional.

Si se pretende que del mar se siga alimentando una gran parte de la humanidad, habrá que poner más interés en cuidarlo. ■



Adolfo Ortiñeira

## La gestión de lo común, caso práctico

**Autores:** Mercedes Fernández Gestido y Tito Iglesias Pastoriza



**E**l estudio sobre la cogestión de los recursos marisqueros realizado por las agrupaciones de marisqueo a pie de Muros y Noia muestra resultados positivos. Estos resultados indican que una buena gestión de lo común incrementa los ingresos de las mariscadoras, a la vez que garantiza la sostenibilidad del recurso.

El análisis del plan de gestión puesto en marcha por estas cofradías vecinas concluye que involucrar a las productoras en la coordinación y el desarrollo de su trabajo en bancos de libre

marisqueo compartido da resultados positivos. La explicación, para los autores de este trabajo, Mercedes Fernández Gestido y Tito Iglesias Pastoriza, es simple: se cumple más con las normas y las medidas adoptadas si son consensuadas. Y se cumple más si las mariscadoras se sienten involucradas en el proceso de gestión.

Para conseguir este cumplimiento, los planes de gestión tienen que estar bien diseñados. Un diseño, en el ámbito del marisqueo, para el que los autores dan diez recomendaciones:

- Las medidas deben ser mayoritariamente compartidas.
- Los cambios deben afectar de forma similar a todas las personas de la agrupación.
- Apreciar el recurso propicia la aplicación de mejoras.
- Medidas fáciles de entender.
- Fomentar el compañerismo en la agrupación.
- Los cambios son más viables en agrupaciones pequeñas (100 personas) y estables.
- Fomentar la presencia y participación de líderes.
- Reducir la tasa de descuento para incrementar el cuidado del recurso por parte de profesionales.
- No abusar de multas y sanciones.
- Comunicación cara a cara mejora los resultados. ■



**Director del ISM:**  
Luis Casqueiro Barreiro

**Director:**  
Raúl Gutiérrez

**Redacción:**  
Ana Díaz, Patricia Romero, Jesús M. Salamanca  
y Ana Munguía

**Fotos:**  
Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

**A Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2.  
Tel. 881 90 98 00.

**Alicante:** Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2.  
Tel. 965 12 65 23.

**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1.  
Tel. 950 62 02 11.

**Baleares:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15.  
Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

**Barcelona:** Casa del Mar. C/ Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

**Bizkaia:** Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32.  
Bilbao. Tel. 94 473 90 00.

**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8.  
Santander. Tel. 942 21 46 00.

**Cartagena:** Casa del Mar. Muelle Alfonso XII, s/n.  
Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n.  
Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20.  
Tel. 956 50 02 40.

**Gijón:** Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19.  
Gijón (Asturias). Tels. 985 327 200 / 985 327 300

**Gipuzkoa:** Casa del Mar. C/ Hermanos Otamendi, 13.  
San Sebastián. Tel. 943 40 40 00.

**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9.  
Tel. 959 25 74 11.

**Las Palmas:** Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322.  
Las Palmas de Gran Canaria. Tel. 928 49 46 45.

**Lugo:** Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo.  
Tel. 982 22 50 10

**Madrid:** Oficina Administrativa. C/ Churruga, 2.  
Tel. 91 591 99 00.

**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4  
(Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

**Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7.  
Tel. 95 267 88 00.

**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n.  
Tel. 922 59 89 00.

**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/ Ferrnando IV, 1.  
Tel. 95 428 60 28.

**Tarragona:** Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19.  
Tel. 977 19 10 00.

**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Port, 300.  
Tel. 96 331 99 00.

**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51.  
Vigo (Pontevedra). Tel. 986 21 61 00.

**Vilagarcía de Arousa:** C/ Alejandro Cerecedo, 8.  
Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

**Redacción y Administración:** Génova, 20, 5ª planta. 28004  
Madrid.

Teléfonos: Raúl Gutiérrez: 91 700 67 17  
Jesús M. Salamanca: 91 700 67 19

Patricia Romero: 91 700 67 18  
Ana Munguía: 94 231 95 08

revista.mar.ism@seg-social.es www.seg-social.es

**Diseño:** Editorial MIC www.editorialmic.com

**Imprime:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M.16516/1963

**NIPO Papel:** 273-15-001-7

**NIPO Web:** 273-15-002-2



MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

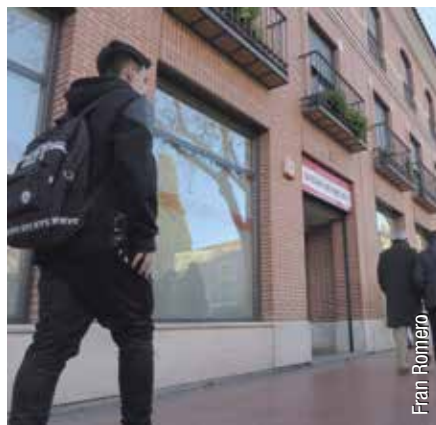
Descárgate la revista en tu smartphone



Adolfo Ortigueira



Colón



Fran Romero

# 34

## PRESUPUESTOS 2018

Analizamos las principales partidas del Ministerio de Trabajo, ISM y Pesca.

# 6

## POSIBILIDADES DE PESCA

La Comunicación de la CE sobre las posibilidades de pesca en 2019 ya se está debatiendo. Destaca la obligación de desembarque, a partir del próximo enero.

# 24

## NOIA- MUROS

Sus cofradías apuestan por la cogestión para explotar el banco de libre marisqueo de Esteiro.

- 6 Posibilidades de pesca en 2019
- 14 Tribuna
- 16 Congreso de Anave
- 24 Proyecto marisquero Noia-Muros
- 32 Salvamento Marítimo refuerza el servicio
- 34 Presupuestos 2018
- 46 Acuicultura en el marco del crecimiento azul
- 50 Se reduce el consumo de pescado
- 54 El tesoro de las Indias
- 58 De Costa a Costa
- 62 Hace 50 años
- 64 Páginas médicas
- 66 Última página

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

# Mar

La CE y las posibilidades de pesca en 2019

# La OBLIGACIÓN de DESEMBARQUE, a la vuelta de la esquina



Cedida por Cepesca

El próximo 1 de enero entrará en vigor la obligación de desembarque por lo que, sin lugar a dudas, en el debate abierto a partir de la presentación de la Comunicación de la Comisión Europea sobre las posibilidades de pesca para el próximo año, seguirá siendo uno de los asuntos destacados. El otro, será el proceso hacia el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), para el que quedará un año más de plazo. También centrará la atención la aplicación de los planes plurianuales para el Báltico y Mar del Norte, así como los propuestos para Adriático y Mediterráneo occidental. Los informes científicos sobre la situación actual de los caladeros europeos que más preocupan a la flota española apuntan a la “buena salud”, en líneas generales, de las poblaciones en Gran Sol y aguas ibéricas, especialmente para gallo y merluza, sin olvidarnos del rape.

**S**i se progresa convenientemente o no en el camino hacia el objetivo del rendimiento máximo sostenible de los caladeros europeos

queda, en esta ocasión, algo más desplazado del centro del debate. Y no porque se haya llegado a un acuerdo sobre su adecuada progresión, que no es el caso, si no que la entrada en vi-

gor de la obligación de desembarque a partir del día 1 de enero preocupa más si cabe por su inmediatez y los problemas que puedan derivarse de ella. Una obligación que afectará a todas las especies sometidas a límites de captura y, como es el caso del Mediterráneo, a las sujetas a talla mínima de referencia.

En el presente año, su aplicación sigue cumpliéndose sin sobresaltos, según informa la propia Comisión. A estas alturas ya se aplica esta obligación para los pelágicos y las pesquerías en el mar Báltico y mar del Norte. Respecto a las especies demersales, en el mar del Norte se desembarca un 34% de su volumen total cumpliendo esta obligación, siendo de un 51% en las aguas noroccidentales y llegándose a un 65% en las occidentales australes.

En el Mediterráneo, un 66% del total de desembarques se encuentra bajo esta obligación, cifra que llega hasta el 94% en el caso de los pequeños pelágicos, cuando el año pasado era del 82%. En el mar Negro, desde el pasado año, la obligación de desembarque se aplica a todas las capturas de las especies sujetas a TAC (espadín y rodaballo).

***Atún rojo y pez espada son las noticias esperanzadoras de un mar, el Mediterráneo, donde el 62,2% de sus stocks se encuentran sobreexplotados y en severo riesgo de agotamiento***

A pesar de esta evolución, y de que “no se han producido situaciones de congestión” como resultado de su aplicación, la Comisión Europea es consciente del reto que supone alcanzar la fecha del 2020 y su plena aplicación, por lo que alienta a los Estados miembros y a los Consejos Consultivos a seguir su trabajo. También resalta la Comisión que la utilización del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para apoyar la aplicación de la obligación de desembarque sigue siendo muy bajo, con solo 49 millones de euros. El dinero del FEMP está previsto para apoyo en equipos para aumentar la selectividad de las artes de pesca; a bordo o en equipos para eliminar los descartes; inversiones en puertos pesqueros, lonjas, lugares de desembarque; medidas de comercialización dirigidas a encontrar nuevos mercados, entre otras.

Respecto al “reto” que, como señala la propia Comisión Europea, supondrá la aplicación del reglamento de desembarque, la nueva secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha solicitado a la DG Mare que se “consideren alternativas pragmáticas y que se afronte con la flexibilidad necesaria para conseguir



que su aplicación no genere un impacto negativo en la flota”.

## 2020 Y EL RMS

El otro punto sobre del que derivan las principales decisiones en el informe presentado por la Comisión Europea, como lo viene siendo desde hace tiempo, es la consecución del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS). Objetivo para el que se dispone de todo el próximo año. Aunque está claro que no se cumplirá, y no sólo en el Mediterráneo y mar Negro, al menos se trata de llegar lo más próximo posible a dicho objetivo. La Comisión destaca que los TACs en línea con el rendimiento máximo sostenible pasaron de 44 a 53. Lo que representa un 69% del total evaluado en la zona ICES. En comparación con 2013, la biomasa reproductora se ha incrementado en un 39% hasta 2016, al tiempo que la proporción de poblaciones que se sitúan fuera de los límites biológicos ha pasado del 65%, en 2003, a un 30% en 2016. El porcentaje de que las posibilidades de pesca provengan de poblaciones dentro de los límites biológicos de seguridad se prevé que alcance, en este 2018, el 81%; un 11% vendrá de poblaciones por debajo de los límites biológicos seguros; y un 8% provendrá de poblaciones con dictámenes cautelares.

Importantes avances aunque, como se señalaba, insuficientes para alcanzar esos objetivos en 2020. Importan-



tes, eso sí, con las consabidas salvedades del Mediterráneo y mar Negro, cuya situación continúa siendo “muy preocupante”. En este último mar, cinco de las seis poblaciones evaluadas se consideran sobreexplotadas (salvo el espadín), y en el Mediterráneo, de las 46 analizadas, sólo seis (alrededor del 13%) no están sobreexplotadas. Resulta evidente que habrá que dedicar un mayor esfuerzo en esta área. La biomasa reproductora en esta zona se mantiene sin cambios desde 2003 aunque, como señala la Comisión, estos datos tienen un alto grado de incertidumbre.

## EL MEDITERRÁNEO Y SU PLAN

Como se ha venido informando en los últimos meses, la Comisión Europea ha adoptado una serie de medidas específicas para el mar Mediterráneo

## Número de TACs con rendimiento máximo sostenible recomendado<sup>(1)</sup>

	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TACs con RMS recomendado	34	32	33	35	39	35	38	41	46	62	72	75	76
TACs establecidos de conformidad con o inferiores a la recomendación	2	2	4	5	11	13	20	25	27	36	36	44	54
TACs establecidos por encima de la recomendación	32	30	29	30	28	22	18	16	19	30	36	31	23
Porcentaje de TACs de conformidad con o inferiores a la recomendación	6%	6%	12%	14%	28%	37%	53%	61%	59%	58%	50%	59%	71%

<sup>(1)</sup> Las cifras de 2005-2017 han sido tomadas de comunicaciones anteriores



y mar Negro, dado el estancamiento existente, como continuar ajustando los planes de gestión nacionales adoptados de acuerdo con el Reglamento del Mediterráneo a la PPC. El pasado año se revisaron y actualizaron cinco planes de gestión nacionales con el dictamen del Comité Científico Técnico y Económico de Pesca (CCTEP).

Ante la complicada situación que sigue atravesando el Mediterráneo, las ONGs Ecologistas en Acción, Fundación ENT, Greenpeace, Oceana y WWF hicieron un llamamiento para acabar de una vez con la sobreexplotación de estas aguas, en las que el 90% de sus poblaciones pesqueras se mantienen con altos niveles de sobrepesca, y de las que algunas se hallan en peligro de colapso.

Para enderezar esta situación piden soluciones contundentes, como incrementar la zona libre de arrastre en la franja costera hasta, al menos, los cien metros de profundidad durante todo el año, para proteger juveniles y hábitats sensibles. Otra de las medidas que piden es establecer cierres espacio-temporales en zonas que superen los cien metros de profundidad y que constituyan zonas de puesta y reclutamiento, así como proteger hábitats sensibles de profundidad.

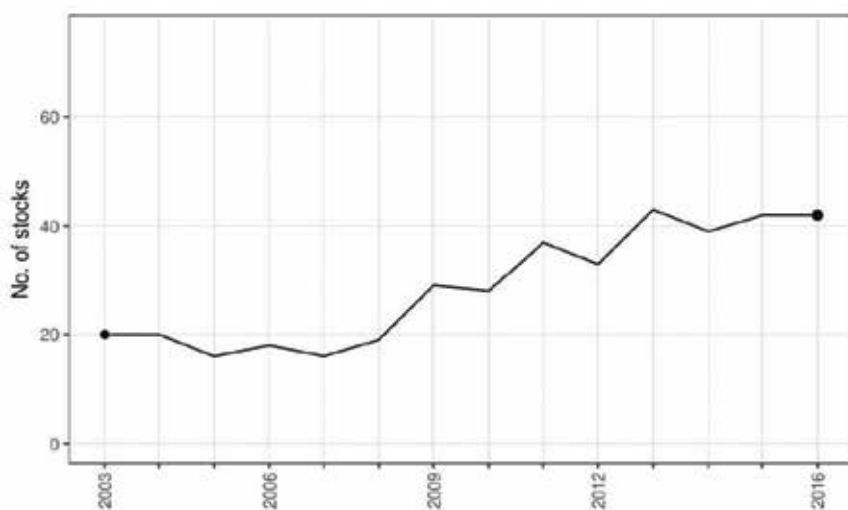


El plan plurianual para la pesca demersal diseñado para el Mediterráneo Occidental, a juicio de estas ONGs, debe de sentar un precedente adecuado para futuros planes que se deben desarrollar en otras áreas de este mar. El plan al que hacen mención fue presentado por la Comisión Europea, para su debate y aprobación, en el Parlamento y el Consejo Europeo.

Uno de los objetivos que se ha marcado la Comisión es que se llegue a un acuerdo sobre un plan de gestión regional para la anguila europea (el año pasado se dictó el cierre para su captura por primera vez en la Unión Europea, durante los tres meses que abarcan su periodo de migración) y medidas especiales de conservación para la pesca de especies demersales en el Mediterráneo central y oriental. En esta zona, y en el marco de trabajo de la UE en la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), el atún rojo sigue alcanzando altos niveles de biomasa, constituyendo la mejor noticia dentro de un depauperado Mediterráneo.

El pez espada, por su parte, sigue con el plan de recuperación adoptado con un TAC de 10.500 toneladas desde el pasado año y una reducción lineal del 3% hasta 2022. Destacar también la congelación de la capacidad pes-

## Número de stocks en los que la mortalidad por pesca no superó el RMS



quera para los buques que pescan atún blanco del Mediterráneo.

Atún rojo y pez espada son las noticias esperanzadoras de un mar, el Mediterráneo, donde el 62,2% de sus *stocks* se encuentran sobreexplotados y en severo riesgo de agotamiento, según el último informe Sofía 2018 de la FAO. Junto al mar Negro, comprenden las aguas que alcanzan los mayores niveles de sobrepesca del mundo según la FAO. Triste récord.

### **LA ANCHOA, LA CARA ALEGRE**

Tras una etapa muy dura para las flotas que viven fundamentalmente de este recurso en el Cantábrico, la anchoa sigue respondiendo a las medidas de protección que se aplicaron en su día y, año tras año, sigue mejorando su biomasa. Biomasa que vuelve a alcanzar, según los datos preliminares de la última campaña realizada por Azti (los definitivos no se conocerán hasta el mes de noviembre), otra nueva marca histórica. Así se desprende de la cantidad de huevos encontrados en el plancton y la fecundidad promedio de las hembras, lo que permite a los expertos estimar la biomasa de este recurso en alrededor de unas 225.000 toneladas. También apuntan los informes científicos buenas noticias para la merluza, especialmente para la del *stock* norte, a la que los expertos del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) califican como que goza de "buena salud", apostando por elevar las capturas entre un 15% y un 27%, con lo que se rondarían las 140.000 toneladas. Respecto al *stock* sur, de las 9.258 toneladas que supuso el TAC del pasado año, los expertos marcan un nuevo descenso que supondría un recorte de algo más del 10%, hasta llegar a las 8.281 toneladas, en lo que sería el quinto año consecutivo de recortes en las capturas.

En la propuesta de capturas realizada el pasado año, Bruselas solicitó una disminución del 30%, que acabó siendo del 12% al aceptar la Comisión



### **El rendimiento económico de la flota europea vuelve a subir, alcanzando un beneficio neto de 1.300 millones de euros en 2016**

Europea que el rendimiento máximo sostenible no se alcanzaría en 2018, sino que se posponía para 2019. Ahora, alcanzar el RMS supondrá ese recorte del 10%, aunque los científicos señalan que el caladero se está recuperando (la mortalidad por pesca baja y la biomasa sigue subiendo). El mismo informe destaca que aun manteniendo las capturas del pasado año, la biomasa aumentaría un 45%, por lo que la flota española ve posible que se cierre este periodo continuado de descensos en el TAC. Ello sería así de prorrogarse hasta la fecha límite, 2020, el alcanzar el RMS, haciendo primar el impacto socioeconómico.

El gallo también mejora de forma sensible. El que se captura en aguas ibéricas podría ver nuevamente incrementada sus posibilidades de pesca en más de 600 toneladas, según las propuestas contenidas en el informe científico que valora este *stock*, lo que se sumaría al 20% que ya se incrementó en los TAC de este año. El *stock* norte también podría ver incrementado su TAC alrededor de un 22%, lo que podría suponer un incremento superior a las 5.000 toneladas. Algo parecido al

rape, que en aguas ibéricas podría ver aumentado su TAC en un 6,5%, mientras que en el norte podría reducirse un 1,5%. Ahora falta el estudio de estas recomendaciones por parte de la Comisión Europea y su propuesta de cara a la negociación del Consejo de ministros de Pesca del mes de diciembre.

### **RESULTADOS ECONÓMICOS**

La capacidad de la flota europea, según el informe presentado por la Comisión, sigue disminuyendo. Se elevan a 82.912 los buques registrados en 2017, lo que significa un descenso del 1,45% con respecto a 2016. El arqueo bruto descendió un 9,6% y en kW (potencia del motor) un 6,5%. A pesar de ello, se mantiene el desequilibrio en algunos segmentos de la flota con respecto a las posibilidades de pesca. El rendimiento económico vuelve a subir, alcanzando el beneficio neto los 1.300 millones de euros en 2016. En cuanto al margen de beneficio fue del 17%, considerablemente superior a 2015, con un 11%. Los próximos años, 2017 y 2018, según las proyecciones económicas realizadas, estos resultados seguirán incrementándose.

Se destaca, asimismo, en esta comunicación de la CE, el importante avance en las condiciones de trabajo en la flota de la Unión Europea, adhiriéndose de forma exitosa al Convenio sobre el trabajo en la pesca (C 188) de la Organización Internacional del Trabajo, a pesar de que sólo algunos Estados miembro lo han ratificado. El número de trabajadores contratados sigue disminuyendo en la flota europea (lo lleva haciendo en una media del 1,3% desde 2008), en buena parte debido al descenso de buques. Sin embargo, el salario medio por equivalente a tiempo completo se incrementó un 2,7% de media cada año.

A la hora de perfilar los TACs del próximo año, por parte de la Comisión Europea, destacan tres puntos de referencia sobre los que éstos se basarán, como se apuntaba al comienzo de esta

## **Descenso de la pesca extractiva mundial**

La mejoría que vienen experimentando los caladeros europeos, gracias al esfuerzo que está realizando la flota en la búsqueda del rendimiento máximo sostenible que se ha marcado la Comisión Europea, no sigue el mismo camino a nivel mundial. Más bien, al contrario.

En el momento de cerrar la presente información, se abren los debates en Roma de la XXXIII Sesión del Comité de Pesca de FAO. Esta reunión, que entre otras cosas servirá para analizar la aplicación del Acuerdo del Estado Rector del Puerto, en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), dedicará una parte importante de sus debates a la revisión del informe Sofía 2018, en el que la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación recoge la evolución de la pesca y la acuicultura.

Por lo que se puede apreciar en dicho informe, el número de poblaciones de peces que son capturados en niveles de rendimiento máximo sostenible en el mundo sigue disminuyendo. Si en 1974 este porcentaje alcanzaba el 90%, en 2015 ha bajado hasta el 66,9%, por lo que se estima que una tercera parte de las poblaciones pesqueras se encuentran en un régimen de explotación insostenible desde el punto de vista biológico. Estos datos hacen que la disminución de las capturas en aguas marinas continúe cayendo. En el anterior informe, la pesca extractiva mundial en 2014 se situaba en los 81,5 millones de toneladas (una vez restados los casi 12 millones de toneladas de la pesca continental). Según el actual informe, apenas se alcanzan los 79 millones de toneladas en 2016.

La acuicultura representa ya el 53% del total, si se excluyen las capturas destinadas a usos no alimentarios. ■



información. Uno de ellos, como ya es habitual, es el del rendimiento máximo sostenible que se debe (o debería) alcanzar en 2020. Otro, como se ha destacado anteriormente, es el de la plena implementación de la obligación de desembarque a partir de 2019. Y, el tercer punto de referencia lo constituye la gestión basada en planes plurianuales para el mar Báltico y mar del Norte (la CE propuso uno para especies demersales en el Mediterráneo occidental y trabaja en el del mar Adriático). A partir de ahí, y teniendo en cuenta las recomendaciones de los expertos del ICES, la Comisión realizará cuatro propuestas que abarcarán al mar Báltico (en septiembre), las poblaciones de aguas profundas (en septiembre), el Atlántico y el mar del Norte (en noviembre) y el mar Negro (en noviembre), que se discutirán en tres reuniones separadas del Consejo.

Por lo que respecta al Brexit y sus consecuencias, a la hora de establecer los TACs la Comisión señala que, dado que las propuestas deben adoptarse antes de la retirada del Reino Unido, no se prevén cambios en el proceso de toma de decisiones, según las disposiciones actuales del proyecto de

### **Los informes científicos contienen buenas noticias para la merluza, especialmente para la del stock norte, rape, gallo y anchoa**

retirada. Por lo tanto, recalca la Comisión Europea, los TAC para 2019 “deberían aplicarse íntegramente al Reino Unido durante el próximo año, aunque están sujetos a la aprobación oficial del Acuerdo de retirada en su conjunto, y hasta entonces no existe seguridad jurídica en cuanto a su implementación”.

#### **TACS Y RMS**

La valoración que realiza la CE en su Comunicación sobre la situación actual de la política pesquera común y consulta sobre las posibilidades de pesca para 2019, destaca el que se sigue avanzando en la aplicación de la PPC, con un crecimiento continuado en el número de Totales Admisibles de Capturas en consonancia con la mortalidad por pesca en rendimiento máximo sostenible.

Hay que tener consciencia de ello pero sin dejar “lugar para la autocomplacencia”, puesto que 2020 está ahí mismo y queda aún mucho por hacer. Baste echar un vistazo a la situación en el Mediterráneo y mar Negro, donde la UE manifiesta su decisión de tomar la iniciativa para cambiar este “punto negro” en la lucha contra la sobrepesca. En este sentido, la CE manifiesta su intención de alcanzar un acuerdo rápido y útil para los planes plurianuales propuestos para las especies pelágicas en el Adriático y demersales en el Mediterráneo occidental. Al mismo tiempo, destaca que los Estados miembro deberían “intensificar sus esfuerzos para garantizar que los planes de gestión nacionales, en virtud del Reglamento del Mediterráneo, están en consonancia con la nueva PPC”.

Es el momento de realizar este último esfuerzo, aprovechando además que la flota es rentable en líneas generales, como subraya la CE. Es el momento de garantizar que se adoptan las medidas necesarias para garantizar una pesca sostenible y un futuro competitivo para el sector pesquero de la UE. ■

**RAÚL GUTIÉRREZ**

**FOTOS: ADOLFO ORTIGUEIRA**



**ESCOLA PORT**

- FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD · STCW
- OPERADOR RESTRINGIDO SMSSM
- FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN MARÍTIMA
- BUQUES DE PASAJE
- FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL
- BOTES DE RESCATE NO RÁPIDOS
- AVANZADO CONTRA INCENDIOS
- OPERADOR GENERAL SMSSM
- PATRÓN PORTUARIO
- MARINERO DE PUENTE

932 21 03 80 | [www.escolaport.barcelona](http://www.escolaport.barcelona)

**LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO**  
(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)



## DESCARTES DE ATÚN ROJO, despilfarro gastronómico, económico y comercial

***Por unas u otras razones, el atún rojo siempre es noticia. Si antes lo era por la preocupante situación de su stock, afortunadamente recuperado, ahora lo es por su pesca ilegal y, también, por otra razón no menos preocupante: la falta de cuota, lo que origina su devolución al mar ya muerto. Sobre este aspecto, que cada poco tiempo sube a la palestra, nos remite una llamada de atención un pescador para que se le dé una solución a este problema.***

**E**l atún rojo está siempre en el candelero, por unos u otros motivos. El pasado mes de junio, fue noticia

por las actuaciones llevadas a cabo por miembros de la Unidad Operativa de Medio Ambiente del Seprona a la búsqueda de ejemplares pescados ilegalmente. La

noticia circuló por casi todos los medios de comunicación. Estas intervenciones iban dirigidas a impedir su comercialización ilegal, nada extraña dado su alto

valor comercial. Durante la etapa de crisis por la que atravesó esta especie, probablemente debido a su mayor control, esta práctica se vio reducida. Pero ahora, especialmente en los dos últimos años, con un notable incremento de las capturas y del número de ejemplares en el mar, se ha vuelto a disparar este tráfico ilegal.

Y de ahí la importancia de estas actuaciones y que se eliminen estas prácticas ilegales. Pero hay otra situación, derivada de la abundancia de esta especie en el Mediterráneo y de la escasa cuota, principalmente para determinadas artes, que está causando grandes estragos. La captura accidental, y los problemas y fuertes multas que acarrearía su aprehensión por los inspectores, de un barco con atunes sin poseer cuota para su pesca, lleva a que se lancen por la borda cientos de estos ejemplares con escasas o nulas posibilidades de sobrevivir, si es que no están ya muertos.

Uno de estos casos es el que se produce en la pesca de palangre de superficie, que dirige su actividad al pez espada del Mediterráneo. Uno de los ejemplos que padece este problema a lo que me estoy refiriendo y que los gestores de la pesca no ven o no lo quieren ver: los numerosos descartes de atunes rojos arrojados por la borda o abandonados en el fondo del mar por razones de cuota, a pesar de tener un gran valor gastronómico, económico y comercial que tiene esta especie tanto en el mercado español como en el internacional.

Todo ese despilfarro que no beneficia a nadie, requiere de una reflexión, ya que supone una contradicción tanto para la conservación del atún rojo, como para la rentabilidad de las flotas de palangre de superficie.

La mayoría de atunes en la pesca de palangre suben muertos, y al finalizar la cuota se liberan cortando los sedales. Aquellos atunes que, afortunadamente, lleven poco tiempo enganchados pueden liberarse vivos. Eso sí, con un anzuelo enganchado y con algunos metros de sedal. Pero aún estos, en función del agotamiento y de las heridas del anzuelo pueden no llegar a sobrevivir.

Sobre esto a lo que me estoy refiriendo tengo una recopilación de imágenes y videos con muestras de atunes deteriorados y también en avanzado estado de descomposición, que han sido capturados en los copos de arrastreros del levante español (para ver estas imágenes y videos, entrar en: <http://nuevamiradaalmar.blogspot.com/2016/02/descartes-de-atun-rojo-del-mediterraneo.html>). Esta mortalidad de atunes rojos, y que no es desembarcada, no

aparece reflejada en las estadísticas pesqueras de esta especie y no se sabe cuántos han sido devueltos al mar.

El problema no es pequeño. Creo que habría que buscar alguna solución a este despilfarro de alimento que ha sido capturado y que tanto valor económico tiene. En vez de fondearlo al mar, se podría aprovechar socialmente y para estudios científicos pesqueros, que falta hacen en este país. Se podrían adoptar medidas que permitieran su donación a los más desfavorecidos. Una parte podría ir para el pescador, para pagar gastos de la embarcación, y que hoy en día lo están pasando mal, y otra para servicios sociales y para investigación pesquera, pero no devolverlos al mar muertos, que es vergonzoso. Y, de paso, evitamos lo que la FAO considera una inaceptable pérdida y desperdicio de alimentos.

Espero que los políticos den una solución a este despilfarro de alimento de gran valor gastronómico, económico y comercial, y no se siga mirando para otro lado. ■

**JOSÉ FRANCISCO MARTÍN SALOM**  
PESCADOR



## Asamblea anual de ANAVE

# Los navieros “sacan pecho” por la SOSTENIBILIDAD

*Los efectos de la paulatina mejora económica en el comercio marítimo, el modesto, aunque desde hace un par de años, sostenido crecimiento de la flota bajo control español, la entrada en vigor de la legislación internacional enfocada a hacer cada vez más sostenible este modo de transporte, y la insistente propuesta de cambios en el Registro Especial de Buques de Canarias (REBECA o REC) son algunos de los temas tratados en la Asamblea Anual de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE), en la que se ha acordado prorrogar la presidencia de Alejandro Aznar por tres años más.*



El “Monte Udala” es el primero, de los dos petroleros Suezmax encargado por Ibaizabal, incorporado en el primer semestre de este año.





Alejandro Aznar, presidente de Anave y Anastasios Papagiannopoulos, presidente de BIMCO.

**M**e siento afortunado porque, tras 8 años de dura crisis, me ha tocado en suerte un período de paulatina recuperación económica, declaraba el renovado presidente de Anave durante la cita anual de la Asociación, celebrada en Madrid a finales del mes de junio.

Y es que, tal y como explicó Alejandro Aznar, en 2017 el comercio marítimo español alcanzó las 362 toneladas, lo que supuso un incremento respecto al año anterior del 6,4% y que, en el caso de los tráficos de corta distancia de carga rodada, superó los 21 millones de toneladas, con un crecimiento por encima del 8%.

Unos buenos datos que han ido acompañados de incrementos en la flota mercante bajo control español. Prueba de ello es el saldo de 4 unidades incorporadas, respecto al año pasado, aunque el tonelaje fuera solo del 1,1% (esta cifra hace referencia al aumento absoluto de la flota controlada, es decir, las altas menos las bajas, los desguaces, cambios de bandera etc.). En realidad, a lo largo de 2017, los armadores españoles incorporaron 5 buques nuevos: el quimiquero, "Panagia thalassini"; el buque

### **Por primera vez, desde 2015, volvieron a inscribirse buques portacontenedores en el Régimen de Canarias**

de carga general "Deun" fabricado en Murueta; y los tres de pasaje "Benchi express", "Illetas Jet" y el "Eco aqua", estos tres últimos abanderados en pabellón español.

Una tendencia que ha seguido en lo que llevamos de 2018, meses en los que se han sumado otras 5 unidades más: el petrolero "Monte Udala"; los tres de pasaje: Eco Lux, Eco Terra y Eco Aire de Balearia; y los dos metaneros LNG, "Castillo de Mérida" y el "Castillo de Caldelas".

Así, a 1 de junio, los armadores españoles controlaban 215 buques mercantes, con 4,2 millones de GT. De ellos, el 53% de las unidades y del tonelaje navega bajo bandera española, es decir, 115 barcos. Señalar que la flota nacional de buques de pasaje aumentó en 5 unidades y un 2,5% de las GT, y que los ro-ro sumaron una unidad más, aumentando sus GT un 13,6%. Además, por primera vez desde 2015, volvieron a inscribirse buques portacontenedores en el Registro de Canarias, por lo que, a comienzos de 2018, había 2 unidades que sumaban 28.032 GT. Por el contrario, los petroleros perdieron una unidad, que supone un 2,9% de las GT y dejaron el pabellón dos buques de carga general, lo que supuso un descenso del 5,4% en las GT. Los gaseros, cargueros frigoríficos y el segmento de buques especiales, que comprende a cementeros, asfalteros, alumineros, buques de apoyo logístico, cableros y quimiqueros, se mantuvieron constantes tanto en número como en GT. En concreto, a lo largo del año, 5 buques abandonaron el pabellón español, todos vendidos a intereses extranjeros, mientras que los armadores españoles trajeron al REC 4 buques procedentes de otros registros europeos.

### **PANORAMA NACIONAL**

Al hilo de estos datos, los crecimientos experimentados en el registro de Madeira y los óptimos resultados ob-



El "Castillo de Caldeas", es uno de los metaneros incorporado este año a la flota por la naviera El Cano

tenidos en el registro internacional de Dinamarca, constituido recientemente (la bandera danesa pasó en un mes, de 20 a 20,5 millones de GT y más de 700 buques registrados), fueron el argumento introductorio de lo que se puede considerar una constante en los discursos en esta Asamblea anual: la reivindicación de cambios en el Registro Especial de Buques de Canarias (REBECA). Según explicó el presidente de Anave, el pasado año, coincidiendo con el 25 aniversario de la puesta en marcha del Registro, la Asociación intensificó sus contactos con la Administración y logró un cierto acercamiento a sus posiciones. Aho-

***“Contra el cambio climático el transporte marítimo no es un problema es la solución”***

***(A. Aznar)***

ra, con el cambio de Gobierno, estas cuestiones *siguen sobre la mesa y pensamos que son buenas para el desarrollo de la flota mercante española, del empleo en la misma y para el conjunto del clúster marítimo, y por eso vamos a plantearlas enseguida al nuevo Gobierno.*

En concreto, para racionalizar la gestión administrativa del Registro, los armadores proponen que se concentre en un único organismo o agencia estatal todas las competencias relativas a los buques que ahora se reparten hasta en cinco Ministerios diferentes, en línea con lo que se hace en otros registros de buques de la Unión Europea.



Antonio Armas Fernández, presidente y director general del Grupo Naviera Armas, recibió este año el CARUS Excellence Award 2018

Después de que la piratería haya reaparecido en aguas de Somalia y el Golfo de Adén, desde Anave insisten a la Administración para que articule medidas que permitan a los buques mercantes de bandera nacional, en tránsito en las zonas con riesgo de piratería, embarcar seguridad privada para proteger a sus tripulaciones y cargamentos. Una propuesta en la que, tal y como indican en su informe anual, *no se ha avanzado y los buques españoles siguen en situación de desprotección, lo que supone un nuevo y muy serio hándicap frente a otros registros europeos (que si lo contemplan).*

Las subvenciones al transporte de los pasajeros residentes en las Comunidades y Ciudades Autónomas no peninsulares, y la reivindicación *de plena igualdad de trato en las cuantías y procedimientos de tramitación de dichas subvenciones entre el transporte marítimo y el aéreo es*

otra de las cuestiones que figuran en la agenda de los armadores españoles. Anave propone también que, como se venía haciendo hasta 2004, se considere el transporte de un vehículo como parte del equipaje y que, tal y como vienen demandando las empresas navieras desde hace unos años, se las permita solicitar mensualmente el reintegro de las cantidades adelantadas como descuento en los pasajes, como sucede con el modo aéreo, ya que hasta ahora se hacen trimestralmente *lo que multiplica por tres el adelanto de tesorería a asumir por las navieras* (ver recuadro al final del artículo).

### **PARTE DE LA SOLUCIÓN**

Si hay algo que ha resultado determinante para el sector del transporte marítimo este último año desde el punto de vista global, ha sido la cantidad de medidas adoptadas para regular la actividad, iniciativas de gran relevancia y que sin lugar a dudas van a determinar *decisivamente el futuro del sector y a exigirle cuantiosas inversiones.*

De un lado, la entrada en vigor y la paulatina implantación del Convenio de Aguas de Lastre (proceso que



Una imagen de la reunión interna de Anave, celebrada en Madrid.

culminará en 2024) que, tal y como adelantó el presidente de Anave, ha supuesto inversiones de alrededor de 60.000 millones de dólares. De otro lado, la puesta en marcha, en enero de 2020, del último escalón en el proceso de reducción del contenido de azufre de los combustibles marinos: un conjunto de medidas que se viene aplicando desde 2008 y que supondrá unos 70.000 millones de dólares de inversión cada año. Y, por último, la aprobación de los objetivos, consensuados en la OMI el pasado abril, para la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, *cuyo coste es más difícil de cuantificar porque aún no se ha plasmado en medidas concretas, pero que no será menor a las anteriores. Hace años que decimos que el transporte marítimo es el modo de transporte más sostenible, el más cuidadoso con el medio ambiente*, recalcó el presidente de Anave.

No obstante, a los navieros españoles les preocupa especialmente las medidas para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, por sus efectos colaterales en áreas como la del transporte marítimo de corta distancia —uno de sus mercados más importantes—, puesto que, *si no se les da un tratamiento*



Balearia ha incorporado a su flota este año 4 buques Eco en una apuesta clara por la sostenibilidad.

## La flota en datos

Los buques de pasaje continuaron siendo el segmento de flota con mayor cuota en número de unidades (42%), seguidos por los buques de carga general (14,3%), gaseros (11,8%), ro-ros (9,2%) y petroleros (10,1%). Los frigoríficos (2,5%) y portacontenedores (1,7%) son los segmentos que menos buques contabilizan. Un año más, no hay ningún granelero bajo pabellón español. En términos de GT, el mayor peso lo tienen los gaseros (57,1%), seguidos de los buques de pasaje (19,8%), petroleros (9,2%) y ro-ros (6,2%). Los segmentos de menor cuota son los buques de carga general (3,2%), portacontenedores (1,2%) y cargueros frigoríficos (0,6%). Finalmente, el

grupo de buques especiales tiene una cuota del 2,7%. La edad media de la flota de pabellón español aumentó ligeramente, de 15,8 años, a 1 de enero de 2017, a 16,1 años a comienzos de este año, aunque todavía se mantiene sensiblemente por debajo de la media de la flota mundial de buques de transporte (17,9 años). Los portacontenedores son el segmento de flota más joven (9,5 años) seguidos de los gaseros (10,1 años), buques de carga general (11,4 años) y petroleros (12,7 años). Por encima de la edad media se sitúan los buques ro-ros (18,9 años), buques de pasaje (18,2 años) y cargueros frigoríficos (24,7 años). Por último, el grupo de buques especiales tiene una edad media de 20,8 años. Durante los primeros meses de 2018, se incorporó a la flota de pabellón español un buque de pasaje de nueva construcción y se dio de baja un



*especial, es muy probable que la imposición de medidas muy duras sobre los mismos pueda traer como consecuencia la transferencia de cargas del modo marítimo a la carretera con lo que estaríamos, en realidad, aumentando las emisiones.*

Anastasios Papagiannopolous, presidente de BIMCO (Consejo Marítimo Internacional y del Báltico), invitado a clausurar la Asamblea de este año, aseguró que desde la entidad que preside se trabaja *para convencer a los reguladores de que las normas se apliquen uniformemente para mantener la igualdad de condiciones*, con vistas a sancionar a las compañías que intenten eludir el límite de azufre en su propio beneficio e hizo una lectura optimista sobre la reducción del 50% de CO<sub>2</sub> para 2050. *Creemos que es un objetivo ambicioso, aunque no imposible, pero que sí requerirá de inversiones en investigación y tecnología*, remarcó Papagiannopolous.

En su intervención, el responsable de la entidad marítima más potente que existe a nivel internacional, señaló la conveniencia de subirse a la “ola” de la digitalización en el sector marítimo a través de iniciativas como

petrolero de gran porte. Además, un buque ro-ro que navegaba bajo otro registro europeo fue reabanderado en el REC. Con todo ello queda un saldo neto de 120 buques, 1 unidad más que a comienzos de año, con un descenso del 2,3% en las GT y del 8,0% en las tpm.

### **PRÓXIMAS INCORPORACIONES**

En los próximos 3 años, los armadores españoles recibirán 18 buques de nueva construcción, de los que 7 se habrán construido en astilleros españoles. En total, la cartera de pedidos de los armadores nacionales comprende 9 buques de pasaje, 3 petroleros, 2 gaseros LNG, 2 graneleros y 2 quimiqueros, con 755.936 GT y algo más de 500.000 CGT que suponen una inversión de casi 1.300 millones de euros. A

1 de enero de 2018, el 55,4% de las GT controladas por armadores españoles estaban inscritas en el pabellón español (REC). El tonelaje restante se distribuye en 15 registros extranjeros, de los cuales los más utilizados por los armadores españoles, en GT, eran Malta (31,8%), Madeira (23,1%), Chipre (22,6%) y Bahamas (9,7%). En número de buques, los registros extranjeros más utilizados son Madeira y Chipre, ambos con una cuota del 25,0% de las unidades, seguidos de Panamá (18,8%) y Malta (16,7%). La preferencia de los armadores españoles por inscribir sus buques en registros comunitarios queda patente un año más, con el 70,8% de los buques y el 82,2% de las GT de la flota controlada bajo pabellones extranjeros inscrito en registros de la UE. ■

**A.M.**

la estandarización de la documentación relacionada con la escala en puerto, para lo que BIMCO viene testando un prototipo de Modelo de Informe Marítimo, que permite una reducción del 80% de la documentación requerida para hacer escalas en puerto.

Entre otras cosas, Papagiannopoulos hizo un diagnóstico de situación sobre los mercados, la situación po-

lítica actual, y otras cuestiones que inciden en este sector a nivel internacional, para terminar señalando lo que, en su opinión, *puede trastornar la recuperación: la inminente guerra comercial entre Estados Unidos y China* que, aunque oficialmente no está declarada, *la incertidumbre que crea entre las compañías navieras es muy real.* ■

A. MUNGUÍA

## Compitiendo en igualdad

Como vienen demandando desde hace meses los navieros, el transporte marítimo regular de pasajeros residentes en territorios no peninsulares tendrá, al igual que el aéreo, una bonificación del 75%, tal y como acordó el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio. La decisión, tramitada de forma urgente, supone un incremento en la subvención del 50% al citado 75% en los trayectos entre las Comunidades Autónomas de Canarias, Illes Balears y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y es fruto también del compromiso adquirido por el ministro de Fomento, José Luis Ábalos con la presidenta de Baleares, Francina Armengol, y con el presidente de Canarias, Fernando Clavijo.

Además, en lo que se refiere al transporte marítimo de pasajeros no peninsulares, tal y como ha confirmado esta Revista, finalmente los Presupuestos Generales del Estado 2018, en su disposición final 37, recogen la posibilidad de que las empresas navieras presenten mensualmente las liquidaciones de los descuentos aplicados a los pasajes, tal y como solicitaba ANAVE, aunque esta medida también tendrá que ser autorizada mediante un Real Decreto.

Desde que comenzaron las negociaciones de los Presupuestos Generales del Estado, en las



José Luis Ábalos, en el centro, junto a Fernando Clavijo y Francina Armengol

que los grupos parlamentarios pusieron sobre la mesa la petición de ampliar al 75% la subvención los trayectos, desde o hacia la Península, a los pasajeros residentes en los territorios no peninsulares, la Asociación de navieros tuvo que emplearse a fondo puesto que en el proyecto de cuentas públicas no se mencionaba al transporte marítimo. ■

A.M.

# Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

# BAMIO

## *La gran escuela del Mar*



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro



# Muros y Noia apuestan por la **GESTIÓN CONJUNTA**

Las cofradías de Noia y Muros desarrollan un proyecto de cogestión para explotar el banco de libre marisqueo de Esteiro. Esta iniciativa busca aprovechar eficientemente la zona permitiendo que un centenar de mariscadoras pueda extraer molusco durante los meses de abril y mayo. Unos meses en los que hasta ahora no se extraía bivalvo, por lo que su desarrollo permitirá el incremento de sus ingresos, así como el cuidado y mantenimiento de un espacio esquilado por furtivos. Esta forma de gestionar, que cuenta con el apoyo del Grupo de Acción Local de Pesca (GALP 4), sienta unos precedentes en la gestión de lo común que pueden ponerse en práctica en otras zonas de libre marisqueo en Galicia.



**M**ejorar la explotación de los recursos ha sido uno de los desafíos a los que se ha enfrentado la administración gallega y el sector pesquero, desde que en la última década del pasado siglo pusieran en marcha los primeros planes generales de explotación marisquera. Este es el caso de las numerosas zonas, calificadas como “libre marisqueo” en las que la falta de gestión y protección ha agotado la extracción de marisco de bancos que eran muy productivos.

Para abordar la mejora del rendimiento de los bancos de marisco de Esteiro y Praia do Castillo, las cofradías de Muros y Noia han puesto en marcha un proyecto de cogestión para el desarrollo del marisqueo a pie enmarcado en el GALP 4. El proyecto, presentado en marzo de 2017, ha desarrollado dos grupos de actividades. Las primeras, de carácter práctico, para establecer las bases de un acuerdo entre las dos cofradías para formalizar un plan de explotación conjunto para las zonas de libre marisqueo a pie. El segundo tipo de actividades se ha dirigido a aumentar el conocimiento aplicado sobre la cogestión, cooperación y gobernabilidad.

De esta forma, el plan conjunto para la zona de libre marisqueo ha sido el resultado práctico de las charlas, entrevistas y talleres que han facilitado el acuerdo entre ambas cofradías.

### **PLAN DE EXPLOTACIÓN**

La fluida relación entre estas entidades ha facilitado que alcanzaran acuerdos como el de 2014, a través del cual comparten sus áreas de marisqueo permitiendo que 71 profesionales de Muros puedan mariscar en Noia y 75 profesionales de esta localidad lo puedan hacer en las concesiones de Muros. Este acuerdo formalizaba una situación que había permitido faenar en las concesiones de la otra agrupación durante años.

Ahora, este plan incluye los bancos de libre marisqueo de la Playa y la desembocadura del río Esteiro, y la playa del Castillo. Estas zonas, ubicadas en el municipio de Muros, suponen un área intermareal de 170.000 m<sup>2</sup>.

Según establece el plan, en estas zonas podrán mariscar un total de 101 profesionales. Dado que el número de plazas es inferior al número de profesionales —395 de Noia y 71 de Muros—, se han establecido turnos. Así, el número de plazas para las mariscadoras de Muros será de 30. Esta agrupación aplicará turnos para las 71 mariscadoras que la integran. Por su parte la agrupación de Noia elegirá mediante sorteo anual a las 71 personas que podrán extraer bivalvos en zonas de Muros.

El acuerdo establece que se podrá extraer marisco 25 días durante los meses de abril y mayo con unos toques de captura de 10 kilos de berberechos, 3 kilos de almejas delgadas, babosas y japónica. La venta del producto se realizará en las lonjas de Esteiro y Muros.

Por su parte, las mariscadoras se comprometen a realizar el trabajo programado, así como las labores de vigilancia en los arenales durante los meses de abril, mayo, junio, julio agosto.



El incumplimiento de estas obligaciones pondría en riesgo la renovación del permex.

### **VENTAJAS**

El propósito del plan, en su vertiente económica, es mejorar los ingresos de las mariscadoras. Una mejora que pasa por aprovechar económicamente estas zonas, incrementar la diversificación geográfica del recurso y crear oportunidades para reducir la temporalidad de las mariscadoras. El objetivo, en su vertiente social, es fortalecer las buenas relaciones entre agrupaciones vecinas, mejorando la confianza mutua, y elevar la formación de las mariscadoras a partir de una propuesta dinámica: “aprender a hacer”. Una adquisición de competencias que, como apunta Mercedes Fernández Gestido, *mejore el clima laboral y la consideración de su trabajo, que permita utilizar este modelo de cogestión como una guía y ejemplo para otras agrupaciones de marisqueo.*

Por tanto, este plan, como subraya esta química y socióloga, *busca mejorar y diversificar los ingresos de las mariscadoras, contribuyendo a profesionalizar el marisqueo y favoreciendo una explotación racional del recurso.*

### **AGRUPACIÓN DE NOIA**

Noia contaba en 2017 con 466 personas marisqueando a pie en las zonas autorizadas de la cofradía. De éstas, 395 procedían de la agrupación de Noia y 71 eran de la de Muros. Estos productores cuentan con un área cercana a los 5,5 millones de metros cuadrados entre autorizaciones y concesiones.

El berberecho es la especie estrella aportando el 74 por ciento de los ingresos de la cofradía. La almeja fina con el 11% ocupa la segunda posición seguida de la japónica con el 9% .

Por lo general, la extracción de mariscos bivalvo en Noia comienza en septiembre y finaliza en abril. Durante este período los productores paran tras las fiestas navideñas. Las fechas de apertura y cierre de la campaña es-

## **El objetivo del plan es mejorar los ingresos de las mariscadoras favoreciendo una explotación racional y profesional del recurso**

tán condicionadas por la situación del recurso y la evolución de los precios. Así, aunque el número de días planificados en el calendario de extracción supere los 130 como en la campaña de 2017, lo habitual es que el número de días trabajados realmente sea inferior. El promedio de días trabajados entre 2010 y 2016 fue de 67.

De acuerdo con las cifras de primera venta de las lonjas de Testal y Freixo, los meses de mayor volumen de venta van de octubre a diciembre. Durante este período de la campaña el molusco se vende bien para fresco y para las empresas conserveras. La relación entre tamaño y peso en ese momento es óptima para esta industria.

El plan de explotación estableció para 2017 un tope de 25 kilos de berberechos diarios por mariscador a pie. Para las tres variedades de almeja –fina, japónica y babosa— los topes son de 10 kilos para cada una. El cabildo de la cofradía puede bajar estas cantidades si hay demasiado producto en el mercado o hay problemas con el recurso.

### **LABORES**

La cofradía realiza regularmente labores de limpieza de algas en los arenales, así como restos materiales que llegan a las costas que sean perjudiciales para el crecimiento de los bivalvos





o entorpezcan la actividad marisquera. Los trabajos de limpieza en el espacio intermareal son realizados por las mariscadoras a pie, para lo que cuentan con el apoyo de los trabajadores de la cofradía. También se lleva a cabo un control de depredadores, especialmente entre enero y septiembre. La captura de estos depredadores se realiza utilizando nasas.

La agrupación a pie desarrolla actividades de cultivo y semi-cultivo tales como la extracción de simientes para luego sembrar, traslados de semillas, dispersión de los bivalvos, limpieza, arado y acondicionamiento del sustrato, regeneración de zonas improductivas y tareas de cultivo. La participación en estas tareas, que suele ocupar a cada asociado tres o cuatro jornadas de trabajo al año, es obligada. A estas actividades asociadas al marisqueo, los profesionales suman las tres o cuatro jornadas que dedican a la vigilancia de los bancos para apoyar al personal de vigilancia de la cofradía durante los meses de verano para evitar que bañistas y furtivos esquimen los arenales.

La cofradía de Noia gestiona uno de los planes de explotación marisquera más importante de Galicia. El coste de este plan en 2017 fue de 673.000 euros gastados en personal de vigilancia, de lonja y de administración. A

### ***Establecer prácticas que permitan la producción de recursos comunes a largo plazo evitando la degradación del medio***

estos gastos se añaden otros como los seguros. Para pagar estos gastos los mariscadores contribuyen con una tasa de 20 euros al año. Además, cada persona de la agrupación aporta el 9 por ciento del valor del producto en primera venta. De esta cantidad, algo más de la mitad se destina a gastos de la cofradía y el resto para los gastos de la agrupación de marisqueo.

#### **AGRUPACIÓN DE MUROS**

La cofradía de Muros cuenta con 193 asociados. La pasada campaña el pósito autorizó a 146 personas a mariscar en los más de medio millón de metros cuadrados que en el término de Muros se consideran áreas productivas. De éstas, debido al acuerdo de colaboración entre ambos pósitos, 71 pertenecen a la agrupación de marisqueo de Muros y 75 a la de Noia.

Como en el caso de sus vecinos de Noia, el berberecho es la especie de bivalvo más importante, aunque tiene menos peso sobre los ingresos totales. En 2016 el berberecho supuso más de la mitad de los ingresos, seguido por la almeja fina (24%) y la japónica (20%).

La actividad marisquera se extiende desde abril a septiembre, siendo los meses de julio y agosto los más intensos ya que el marisco vendido para fresco alcanza el precio más alto en



lonja debido a la demanda de la hostelería. En el caso de esta agrupación, las fechas de apertura y cierre están condicionadas por la campaña de Noia, que por lo general va de septiembre a abril, y porque en las autorizaciones muradananas abunda la almeja.

En 2017 se marisqueó un total de 53 días de los 65 previstos en el plan de extracción que establecía inicialmente topes de 15 kilos de berberecho. Este tope fue rebajado durante el mes de junio y un día de agosto a 5 kilos, el resto de los meses quedaron en 10 kilos por productora. El resto de bivalvos —almeja fina, japónica y babosa— mantuvieron los cupos.

El plan de explotación, como el de sus vecinos de la agrupación de Noia, establece actividades de cultivo y semicultivo tales como extracción, traslado y dispersión de simiente, limpieza, arado y acondicionamiento del sustrato, regeneración de zonas improductivas y operaciones de cultivo. Estas actividades que suponen unos diez días al año no son remuneradas. Tampoco lo son los diez o doce días que ocupan los turnos de vigilancia de los bancos de marisqueo. Así, según el plan de gestión, las mariscadoras de Muros dedicaron la pasada campaña 53 jornadas al año a la extracción de marisco y cerca de veinte días a realizar actividades complementarias que contribuyen al cuidado y sostenibilidad del recurso.

La aportación económica de las mariscadoras que trabajan en las zonas autorizadas para mantener la agrupación y la cofradía se realiza de tres formas: 1 kilo de berberechos por día para financiar el puesto de control, una cuota de 20 euros por año y una retención sobre el volumen de ventas del 9 por ciento. Repartido en 5 para la cofradía y 4 para la agrupación. Además de estas aportaciones, la cofradía cuenta con fondos de la consellería do Mar con los que se paga el sueldo de la asistencia técnica y de cuatro vigilantes. ■

**J.M.S.**

**FOTOS: COLÓN**



## El valor de la cogestión

La implementación de este Plan se justifica sobre la base de las siguientes consideraciones:

- Aprovechar económicamente la productividad de estas zonas.
- Incrementar la diversificación geográfica del recurso.
- Crear oportunidades para reducir la temporalidad de las mariscadoras.
- Actuar contra el furtivismo.
- Fortalecer las buenas relaciones entre agrupaciones vecinas, mejorando la confianza mutua.
- Elevar la formación de mariscadoras a partir de una propuesta dinámica: aprender a hacer.
- Este modelo puede ser ejemplar y una guía que se aplique en otras zonas de libre marisqueo.

El plan tiene como objetivo mejorar y diversificar los ingresos de las mariscadoras, contribuyendo a profesionalizar el marisqueo y favoreciendo una explotación racional del recurso.

**J.M.S.**

# Las cifras del marisqueo a pie

La ría de Muros-Noia lidera en la actualidad la producción de berberecho. Según los datos de la plataforma PescaGalicia tres de cada cuatro kilos de este molusco gallego se extraen en esta zona.

La evolución del rendimiento de este bivalvo ha sido dispar en las diferentes zonas en la última década. Así, si se analiza la producción en las distintas zonas gallegas, desde 2006 hasta la campaña pasada, se aprecia que la zona de Muros-Noia alcanza un crecimiento del 50 por ciento en 2017 respecto de 2006. Y, aunque la producción muestra una propensión a campañas con buen volumen de berberecho seguidas por campañas con menos cantidad, la tendencia mues-

tra un incremento del rendimiento (ver cuadro nº 1).

Por el contrario en otras zonas de Galicia el rendimiento del berberecho en los bancos de marisqueo ha caído al menos en un 50 por ciento. Entre las zonas que han sufrido una caída más notable destacan las rías de Arousa y Pontevedra. La primera multiplicó, en la campaña de 2009, por tres la producción de la campaña de 2006. Pero la aparición en sus aguas de "martelias", aniquiló la población de berberecho de la ría de Arousa. Este parásito ha reducido la producción de berberecho de forma drástica generando un problema económico para los productores. Desde 2011 el rendimiento de berberecho en esta ría está por deba-



jo del volumen de 2006. Algo similar ocurre con la segunda, la ría de Pontevedra. En este caso, la producción de este bivalvo casi ha desaparecido. En la actualidad el rendimiento de este molusco supone el 5 por ciento de lo que produjo en 2006.

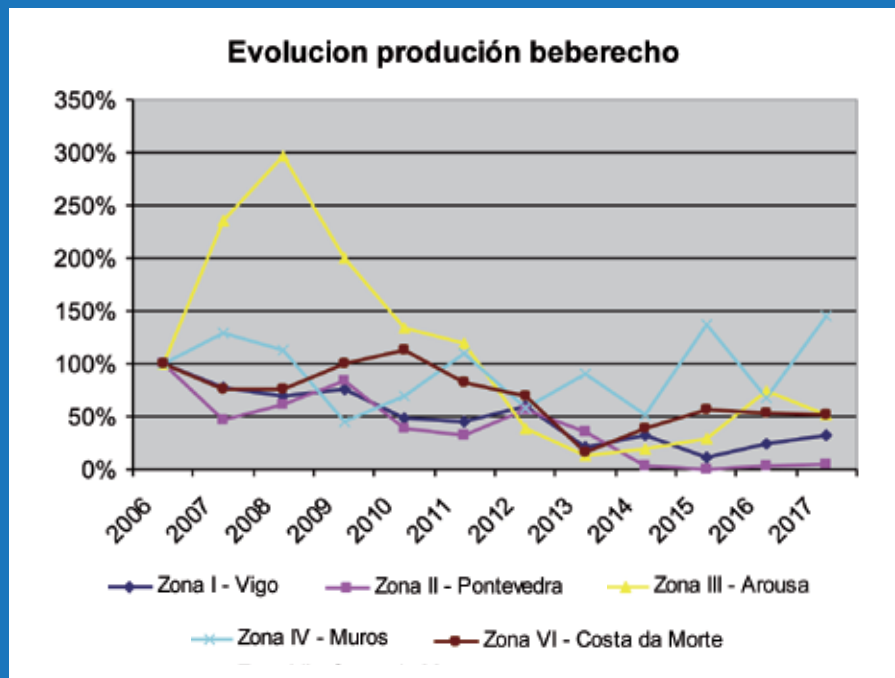
De acuerdo con Bibiana Solís, bióloga de la cofradía, *el rendimiento de la zona productiva de berberechos en los bancos de Noia es significativamente mayor que el resto de Galicia*. Si se extrapola la ratio de producción en kilos por superficie de producción, la zona de Noia triplica la producción media de Galicia. Esta diferencia en la producción se debe, según esta experta, *a que los bancos de marisco de Noia están rodeados y protegidos por un gran sistema de marismas en la desembocadura del río Tambre, por lo que la producción marisquera depende de la conservación de estos humedales*.

### EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL MARISQUEO A PIE

Los ingresos que obtienen las mariscadoras a pie en las autorizaciones y concesiones de la cofradía de Noia son muy superiores a los obtenidos en la cofradía de Muros. El volumen de facturación de Noia alcanzó en 2017 cerca de 3,7 millones de euros mientras que en Muros no llegó a 600 mil euros. Por tanto, Noia representa el 86 por ciento del total de los ingresos.

Del análisis de la producción, el precio medio pagado por cada kilo y el beneficio total durante las últimas siete campañas en Noia se pueden extraer tres conclusiones importantes: la primera, la dinámica oscilante de la producción; la segunda, la relación inversa entre precio pagado y kilos producidos tiene importantes excepciones; y, la tercera, el precio promedio es estable desde 2006. (ver cuadro nº 2). Por su parte, el análisis de los mismos datos en Muros muestra que aunque el pico de producción en kilos

CUADRO Nº 1



CUADRO Nº 2

Marisqueo a pie								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Producción (kg.)</b>								
Galicia					2.202.913	2.544.784		
Concesión Muros	36.955	38.435	59.086	43.695	31.816	46.316	55.694	77.206
Concesión Noia	309.707	554.012	490.573	364.778	297.235	554.401	312.783	549.056
<b>Producción (€)</b>								
Galicia					20.383.994	23.718.248		
Concesión Muros	259.820	246.266	482.924	380.039	271.553	349.755	484.295	590.988
Concesión Noia	2.653.149	3.436.975	2.891.250	1.891.836	2.177.717	3.201.109	2.073.553	3.686.291
<b>Precios medios</b>								
Galicia					9,25	9,32		
Concesión Muros	7,03	6,41	8,17	8,70	8,54	7,55	8,70	7,65
Concesión Noia	8,57	6,20	5,49	5,19	7,33	5,77	6,63	6,71

CUADRO Nº 3

Marisqueo a pie - Ingresos medios por mariscadora (€)								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Ingresos anuales</b>								
Galicia	7.800	7.700	6.500	5.750	6.512	7.537		
Da concesión Muros	3.607	3.063	6.245	5.083	3.982	3.023	5.726	5.630
Da concesión de Noia	7.230	9.071	7.550	5.824	7.402	8.565	5.690	10.171
Grupo Muros-Noia	10.838	12.134	13.795	10.907	11.384	11.588	11.416	15.801
<b>Ingresos diarios</b>								
Galicia								
Muros	80	99	112	106	95	94	108	108
Noia	127	124	106	104	100	116	116	141
Grupo Muros-Noia	106	117	109	105	98	109	112	127
<b>Marisqueo a pie - Dias efectivamente trabajados</b>								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Galicia								
Concesión de Muros	45	31	56	48	42	32	53	52
Concesión de Noia	57	73	71	56	74	74	49	72
Grupo Muros-Noia	102	104	127	104	116	106	102	124

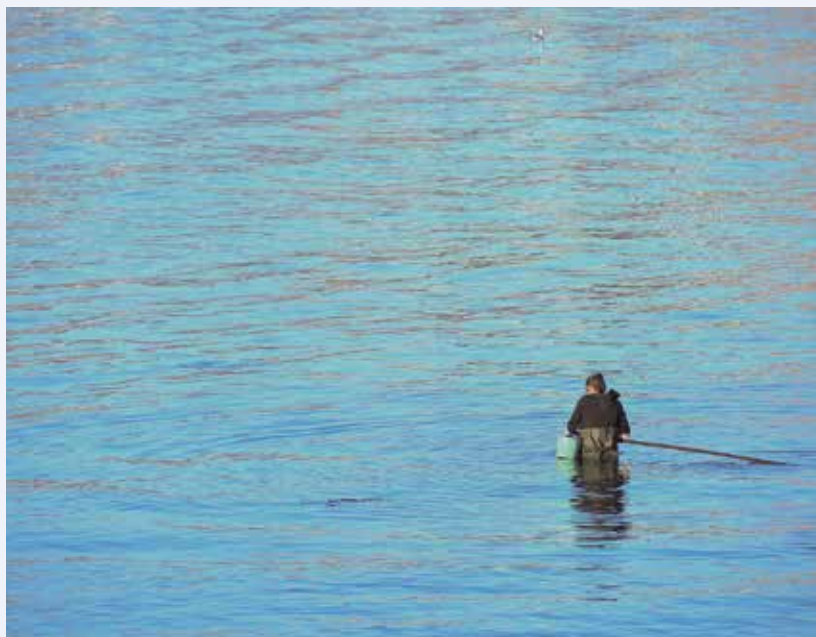
del año 2012 es menos acusado que en Noia, sin embargo la facturación en euros fue más acentuada. En Muros el volumen de negocio alcanzado en 2017 fue más del doble que el obtenido en 2010.

### **LAS RENTAS DEL MARISQUEO A PIE**

La renta media anual en el marisqueo a pie en Galicia en 2015 fue de 7.537 euros, de acuerdo con el informe sobre la Situación Profesional de las Mujeres en el Oficio del Marisqueo en España, elaborado en la plataforma Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. Esta cantidad está estancada desde hace un lustro.

Este informe utiliza como referencia tres cofradías de la ría de Vilagarcía: Cambados, O Grove e Isla de Arousa. Teniendo en cuenta los ingresos anuales de 2015, las mariscadoras a pie de Cambados obtuvieron 11.042 euros por los 138 días trabajados. Por lo que el ingreso medio diario fue de 80 euros. Las mariscadoras de O Grove ganaron 10.666 euros. Algo menos que sus vecinas, pero bajaron a los bancos menos días: 121. Por lo que la media diaria de ingresos fue de 88 euros; un 10 por ciento más que sus vecinas. En la Isla de Arousa el ingreso anual en 2015 fue de 6.902 euros por los 111 días trabajados; lo que deja el ingreso diario (62 euros) más bajo de las tres agrupaciones.

La renta media de las mariscadoras en las concesiones de Muros-Noia entre 2010 y 2017 muestra que frente al estancamiento de las rentas medias en Galicia —primera fila del cuadro—, el marisqueo a pie, tanto del Grupo Muros-Noia —incluye los 146 que extraen bivalvo tanto en Muros como en Noia por el acuerdo entre las cofradías— como los que operan en Noia, presenta rentas anuales que superan las del año 2010. Así, el ingreso medio diario por marisqueo en 2017 varió entre 127 euros para el Grupo de Muros-Noia y 141 para los productores de Noia que no fueron a Muros (no



participaron en el acuerdo). Las cifras muestran que, aquellos que no fueron a Muros obtuvieron mayores ingresos diarios, pero el ingreso anual fue más bajo. Es debido a la alta rentabilidad de la campaña en Noia; pero es una campaña más corta. El grupo de Muros-Noia ha trabajado una media de ciento diez días en las últimas ocho campañas (2010-2017), mientras que en Noia no llegaron a 67 días. (ver cuadro nº 3) ■

**J.M.S.**  
**FOTOS: COLÓN**

En el Estrecho

# Fomento REFUERZA a Sasemar

El refuerzo con un tripulante más en las 10 salvamares que trabajan en el Sur de España, y el desplazamiento de unidades de otras zonas, como la Guardamar "Concepción Arenal" y la Guardamar "Caliope", son algunas de las medidas adoptadas por el Ministerio de Fomento para dar respuesta al exponencial número de intervenciones que están teniendo que realizar los servicios de Salvamento Marítimo en la zona del Estrecho y Mar de Alborán, cuya comprometida situación denunció días antes Comisiones Obreras.



Las dificultades que entrañan estas intervenciones requieren de un esfuerzo extra para los trabajadores del Servicio.

**E**l titular del Ministerio, José Luis Ábalos, anunció también el refuerzo con medios aéreos y marítimos adicionales y la incorporación de nuevas tripulaciones en la zona con el objeto de evitar la sobrecarga de las actuales.

Ábalos, que se desplazó a los Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo de Tarifa y Algeciras y visitó la salvamar Arcturus y el buque María Zambrano —ambos activos en la zona—, expresó su compromiso y del Gobierno de seguir *esforzándose y haciendo todo lo necesario para continuar salvando vidas y para que Salvamento Marítimo siga siendo la or-*

*ganización modélica en que se ha convertido para el resto del mundo.*

El esfuerzo extra que los trabajadores de los servicios de Salvamento en la zona es evidente. En lo que va de año, solo el Centro de Coordinación de Tarifa ha dirigido las operaciones para el rescate o asistencia de 5.955 personas que trataban de cruzar el Estrecho en 556 pateras, y coordinado emergencias en las que al final 1.672 inmigrantes fueron asistidos por unidades marroquíes. En definitiva, casi tres veces más operaciones que en el mismo período del año pasado. Algo parecido ha sucedido en Algeciras, donde en todo el año pasado se controló el paso de 54.696 buques y



ya llevan contabilizados 20.366 entre enero y mayo de 2018.

Los profesionales han tenido que hacer frente a una situación de desbordamiento y colapso considerable que han suplido con largas jornadas y un esfuerzo personal adicional importante. Una situación que denunciaba el responsable de Marina Mercante de CC.OO, Cristian Castaño, días atrás, cuando instaba a *dotar a las unidades de intervención rápidas (salvamares) de un número de tripulantes apropiado para hacer frente a estas y otras situaciones que, por su carácter bien estacional o estructural, dejan al borde del colapso a la tripulación y en peligro el éxito del servicio.*

### **UN TRIPULANTE ADICIONAL**

Una demanda con respuesta. A día de hoy, tal y como anunció el ministro, las 10 salvamares del sur de España ya disponen de cuatro tripulantes y, como ha podido saber esta Revista, cuatro de ellas han sido reforzadas además con una tripulación extra (o sea, tres) *con el objeto de evitar las sobrecargas actuales.* Unos medios a los que también se añadirá una unidad aérea, a sumar a la que hay en la base de Málaga. Además, ya están activas en la zona embarcaciones de otras áreas como la Guardamar Concepción Arenal (habitualmente en la zona de Galicia) y la Guardamar Caliope (con base en Barcelona).

El refuerzo, en principio, se prolongará durante cuatro meses, aunque desde Comisiones Obreras piden *que se recuperen las tripulaciones previas a la crisis, no solo en las embarcaciones también en los Centros, para poder cumplir con las jornadas de trabajo y descanso en navegación y poder llevar a cabo un mantenimiento apropiado a la cada vez más envejecida flota.*

En este sentido, durante su visita al Estrecho, el ministro de Fomento adelantó también que, al concluir este año el Plan Nacional de Salvamento 2010-2018, el Gobierno tiene la intención de



En la imagen una de las embarcaciones “de juguete”, en las que los inmigrantes realizan la peligrosa travesía marítima, a punto de ser recatados por los servicios de Salvamento

## **El nuevo Plan Nacional de Salvamento (2019-2021) “asegurará las inversiones necesarias para el mantenimiento de un servicio imprescindible para la seguridad de nuestros mares”**

**(José Luis Ábalos)**

aprobar un nuevo marco normativo, que se incluirá en el nuevo Plan Nacional de Salvamento, con vigencia entre 2019-2021, en el que *asegurará las inversiones necesarias para el mantenimiento de un servicio imprescindible para la seguridad de nuestros mares.*

Recordemos que Sasemar es responsable de servicios de rescate, búsqueda y salvamento marítimo; prevención y lucha contra la contaminación del medio marino y control del tráfico marítimo las 24 horas del día, los 365 días del año. Su ámbito de actuación abarca toda la costa española, cuya extensión es tres veces la superficie total del país. En esta tarea emplea a 1.500 profesionales, 73 unidades marítimas, 11 helicópteros y tres aviones. Además, dispone de 6 bases estratégicas y 20 centros de Salvamento. ■

**A. MUNGUÍA**

**FOTOS: SASEMAR**

## Presupuestos Seguridad Social

# Todas las pensiones

# SUBIRÁN UN 1,6%



Fran Romero

**El Presupuesto de la Seguridad Social para 2018 tenía prevista una subida de las pensiones mínimas y no contributivas del 3%, el resto solo se revalorizaron un 0,25% el pasado 1 de enero. Finalmente, el anterior Gobierno aceptó la enmienda del PNV para una subida generalizada del 1,6% a todas las pensiones, que surge de la subida del IPC para el presente año y, además, que las pensiones de viudedad vean elevado en dos puntos el porcentaje aplicable a la base reguladora. Estas medidas tendrán carácter retroactivo desde el 1 de enero y se abonarán en julio. El Gobierno de Pedro Sánchez ha mantenido los denominados “Presupuestos del tránsito”, que tendrán una validez de seis meses.**

**D**espués de muchas vicisitudes, un cambio de Gobierno, un primer bloque de enmiendas, un segundo bloque en el Senado donde el partido que ahora está en la oposición rectificó sus anteriores decisiones, finalmente los Presupuestos

para 2018 fueron aprobados el 28 de junio. El Gobierno del PSOE anuncia que los presupuestos estarán vigentes tan solo seis meses y que ellos comienzan ya a trabajar para que los del año 2019 lleguen a tiempo.

En líneas generales, estos Presupuestos contemplan un techo de gas-

to de 119.834 millones de euros un 1,3% más que en 2017; una previsión de ingresos por tributación de 210.015 millones de euros, un 6% más junto con la subida de pensiones según el IPC; subida del Salario Mínimo y de los sueldos de los funcionarios así como la equiparación del salario de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social contará con 185.640 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,2% con respecto a 2017.

Del total del gasto presupuestado para 2018, el 41% se destina a pensiones, en concreto 146.300 millones, de los que 131.000 corresponden a pensiones de la Seguridad Social.

Durante 2017 la Seguridad Social ingresó en concepto de cuotas 108.009 millones de euros, lo que ya supuso un récord de recaudación. Para 2018 las previsiones apuntan a un 5,2% más, lo que supondría una previsión de liquidación de 114.916 millones de euros.

Este año, 41 de cada 100 euros de los Presupuestos Generales del Esta-

do serán para el pago de las pensiones frente a los 40,7 de 2017, y los 38,5 en 2016. Concretamente, las pensiones contributivas avanzan un 3,57% respecto de la previsión de liquidación del ejercicio 2017 y alcanzan los 127.109,7 millones de euros.

El gasto en prestaciones tiene una doble financiación, en un 90,96% se financia con los ingresos de las cuotas de los contribuyentes y en un 9,04% con aportaciones del Estado destinadas a sufragar las pensiones no contributivas. En este sentido, destacaba la importancia de que 2018 sea un punto de inflexión para las cuentas de la Seguridad Social en el que ya no aumenta el déficit por lo que se espera un saneamiento gradual de las cuentas del Sistema.

Para 2018, los pensionistas con menores recursos, es decir más de 5,7 millones de personas, recibirán una subida de hasta el 3%, que se sumará al aumento del 1,6 por ciento que subirán todas las pensiones. Esta revalorización extraordinaria y la mejora de la pensión de viudedad tendrán un coste total de 989,33 millones de euros.

**El Ministerio de Trabajo gestionará 94 de cada 100 euros del gasto social de los Presupuestos**

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2017		Presupuesto 2018		Variación 2018/2017	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	2.369.442,12	1,64	2.391.961,01	1,60	22.518,89	0,95
Gastos corrientes en bienes y servicios	1.480.260,10	1,02	1.525.858,89	1,02	45.598,79	3,08
Gastos financieros	15.872,84	0,01	15.953,15	0,01	80,31	0,51
Transferencias corrientes	138.560.674,06	95,62	144.196.984,84	96,16	5.636.310,78	4,07
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>142.426.249,12</b>	<b>98,29</b>	<b>148.130.757,89</b>	<b>98,79</b>	<b>5.704.508,77</b>	<b>4,01</b>
Inversiones reales	211.997,27	0,15	232.062,64	0,15	20.065,37	9,46
Transferencias de capital	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>Operaciones de capital</b>	<b>214.997,27</b>	<b>0,15</b>	<b>235.062,64</b>	<b>0,16</b>	<b>20.065,37</b>	<b>9,33</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>142.641.246,39</b>	<b>98,44</b>	<b>148.365.820,53</b>	<b>98,94</b>	<b>5.724.574,14</b>	<b>4,01</b>
Activos financieros	2.262.230,63	1,56	1.584.866,40	1,06	-677.364,23	-29,94
Pasivos financieros	33,50	0,00	33,50	0,00	0,00	0,00
<b>Operaciones financieras</b>	<b>2.262.264,13</b>	<b>1,56</b>	<b>1.584.899,90</b>	<b>1,06</b>	<b>-677.364,23</b>	<b>-29,94</b>
<b>PRESUPUESTO CONSOLIDADO</b>	<b>144.903.510,52</b>	<b>100,00</b>	<b>149.950.720,43</b>	<b>100,00</b>	<b>5.047.209,91</b>	<b>3,48</b>

Concretando, habrá una subida extra para las pensiones mínimas y las no contributivas hasta alcanzar un aumento del 4,6% respecto a lo percibido en 2017. También aquellos pensionistas que perciben menos de 700 euros al mes verán aumentada su pensión hasta el 3,1%, y los que perciben hasta 860 euros al mes, el 2,6%.

En cuanto a las nuevas pensiones, la proporción de las que requieren garantía de mínimo está descendiendo lo que indica que paulatinamente en España está subiendo el número de personas que tienen pensiones medias.

En 2012 el 21,82% de los pensionistas necesitaban que el sistema aportase un complemento a sus pensiones para alcanzar un mínimo de renta vital. Progresivamente ese número ha disminuido y en 2018 el Estado complementa a un 19,09 por ciento de los pensionistas.

La cuantía más alta del complemento de las pensiones mínimas va para las pensiones de viudedad, que de media tienen que ser complementadas con unos 244 euros al mes. Desde 2013 esta cuantía ha ido subiendo, siendo actualmente un 4,3 por ciento superior a hace cinco años.

La subida del porcentaje sobre la base reguladora del 52% al 56% se traduce en una subida en las nóminas mensuales del 7,6% para 500.000 pensiones de viudedad.

### **EN JULIO, LOS ATRASOS**

La subida de las pensiones se aplicará a la nómina de los pensionistas con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2018, por lo que los pensionistas percibirán además un ingreso único con los atrasos que genere la revalorización de los meses transcurridos antes de que finalice el mes de julio.

Por otro lado, también se destinará una importante partida al complemento de maternidad, que reconoce en la pensión la contribución de las madres trabajadoras a la demografía del país. Concepto del que se están beneficiando



### **Los Presupuestos se consideran de tránsito y tendrán una validez de seis meses**

ya el 60% de las nuevas pensiones de mujeres.

La previsión para 2018 es que el complemento por maternidad llegue a 186.000 nuevas pensiones de mujeres de forma que, en los tres primeros años de vigencia, más de medio millón se habrán beneficiado de esta medida.

Un complemento de hasta el 15% más (según el número de hijos) para 186.000 nuevas pensiones de madres trabajadoras.

Nuevamente las estadísticas muestran el cambio cultural que se está produciendo en la sociedad, como se observa en la distribución de los permisos tras el nacimiento de hijos. Desde 2017 sigue incrementándose el número de personas que solicitan el permiso de paternidad y las que posteriormente solicitan excedencias por cuidado de hijos menores.

En el primer trimestre de 2018, se concedieron 11.757 excedencias por cuidado familiar, un 3,04% más que el año pasado.

Durante ese periodo, la Seguridad Social ha gestionado 62.832 prestaciones económicas por maternidad y 64.505 por paternidad, destinando 363.624.870,32 millones de euros y

101.928.340, a sufragar estos gastos, respectivamente.

El gasto en la prestación por paternidad ha experimentado un incremento del 28,01% en lo que va de año.

Esta medida, junto con la elevación de la pensión de viudedad, contribuye a estrechar la brecha salarial por género. Desde 2012, fecha en que se registra esta estadística, la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres que realizan la misma labor ha disminuido en diez puntos.

Tras aceptarse las primeras enmiendas parciales a los Presupuestos, los pensionistas percibirán, además del incremento en su nómina, un ingreso adicional y único con la cuantía de la revalorización desde el 1 de enero, lo que confirma que estos presupuestos “son los más sociales de nuestra historia, ya que destinan el 56% de los recursos a partidas sociales”.

### MÁS INSPECCIONES

Otra parte importante del presupuesto estará destinada a la lucha contra el fraude y se materializará con la incorporación, a lo largo de 2018, de 3.000 nuevos inspectores, subinspectores y personal de apoyo.

Para garantizar la calidad en el empleo, se han incrementado las dotaciones en materia de inspección. El programa presupuestario de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dotado en

2018 con 126 millones de euros, 2,5 millones y casi un 2% más que en el ejercicio precedente. A esta cantidad hay que agregar la destinada a servicios, suministros e inversiones tecnológicas para la Inspección, de manera que la cuantía total de su financiación alcanzará los 150 millones de euros en 2018.

Se potenciarán las campañas contra la contratación temporal injustificada, la discriminación por género y la brecha salarial, el fraude en el cumplimiento del tiempo de trabajo, las subcontratas y las empresas multiservicios, la economía de plataformas o los falsos autónomos.

Por otro lado, una de las enmiendas pactadas ha permitido por unanimidad que los policías locales puedan jubilarse anticipadamente como otros miembros del colectivo que trabajan en comunidades autónomas o para el Estado. La Seguridad Social ya está tramitando el Reglamento para poner en marcha esta iniciativa.

### MÁS EMPLEO PARA JÓVENES

Además de las pensiones, los grandes beneficiados de los presupuestos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social serán la formación y empleo de los jóvenes, los trabajadores autónomos y los desempleados.

2018 es un año que está consolidando la senda de la recuperación de empleo. Por cuarto año consecutivo se

ÁREAS	Presupuesto 2017		Presupuesto 2018		Variación 2018/2017	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	137.841.464,22	95,13	143.392.733,71	95,63	5.551.269,49	4,03
Asistencia sanitaria	1.599.604,51	1,10	1.666.063,66	1,11	66.459,15	4,15
Servicios sociales	1.598.642,69	1,10	1.664.989,46	1,11	66.346,77	4,15
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.601.534,97	1,11	1.642.033,70	1,10	40.498,73	2,53
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>142.641.246,39</b>	<b>98,44</b>	<b>148.365.820,53</b>	<b>98,94</b>	<b>5.724.574,14</b>	<b>4,01</b>
<b>Operaciones financieras</b>	<b>2.262.264,13</b>	<b>1,56</b>	<b>1.584.899,90</b>	<b>1,06</b>	<b>-677.364,23</b>	<b>-29,94</b>
<b>PRESUPUESTO CONSOLIDADO</b>	<b>144.903.510,52</b>	<b>100,00</b>	<b>149.950.720,43</b>	<b>100,00</b>	<b>5.047.209,91</b>	<b>3,48</b>

crea empleo en España, más de medio millón cada año, lo que está posibilitando que la recuperación llegue a todos los sectores.

En total, el importe global para políticas de empleo alcanza los 24.500 millones de euros. 7 de cada 10 euros de los recursos del Servicio Público de Empleo se destinan a abonar las prestaciones por desempleo, con lo que la tasa de cobertura sube más de dos puntos respecto a 2017.

Nuevamente este año, la prioridad del Gobierno sigue siendo la creación de empleo, especialmente en el colectivo más joven por este motivo se incrementan los recursos destinados a las políticas activas de empleo hasta 5.794 millones de euros.

Estos presupuestos favorecen de forma especial la formación profesional dual con 2.414 millones de euros, a los que se suman otros 500, de programas específicamente para jóvenes, un 7% más. También se crean distintas fórmulas, como el Bono Formación Garantía Juvenil que fomenta el empleo de los más jóvenes.

Otra parte de los presupuestos irá destinada a incentivar el trabajo de los autónomos, grandes artífices de la recuperación de empleo en nuestro país. De esta manera se financiará la ampliación de la Tarifa Plana de 50 euros; de 6 a 12 meses y se da respuesta a las trabajadoras autónomas que retornan a la actividad laboral tras la maternidad. También se financiará la Tarifa Plana Rural de 50 euros para aquellos autónomos que residan en municipios de menos de 5.000 habitantes que será de hasta 24 meses.

## **DESEMPLEADOS**

Fomentar la vuelta al mercado laboral de los desempleados es otra prioridad en la que las políticas activas de empleo se han demostrado sumamente eficaces, por tanto en el presente ejercicio se incrementará en un 10% esta partida, lo que supone cerca de 2.000 euros por persona.

**El presupuesto del Departamento asciende a 185.640 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,2% con respecto a 2017**

Las cuentas incorporan este año el Subsidio Extraordinario por Desempleo, una ayuda que se mantendrá vigente mientras la tasa de paro no baje del 15% para evitar dejar desprotegidas a las personas que estaban recibiendo ayudas mediante los sistemas PAE y PREPARA cuya vigencia terminó el pasado 30 de abril.

Los Presupuestos que salieron del Congreso contemplaban una partida para los afectados por la talidomida de 20 millones. La posterior enmienda del PP aumentó cada uno de los puntos porcentuales de discapacidad de los afectados en 12.000 euros. Siendo esta ayuda compatible con cualquier pensión pública.

Finalmente, reseñar que en el mes de junio, por primera vez en los últimos diez años, la Seguridad Social logró superar los 19 millones de afiliados. Desde febrero de 2012, el paro se ha reducido en 1.960.060 personas, aunque este descenso sigue siendo en torno a 7 puntos inferior a los niveles previos a la crisis.

Otro dato significativo es el número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social, ya son 8.779.129 trabajadoras, el mayor nivel jamás registrado. Representan el 46,19% del total de ocupados. ■

**PATRICIA ROMERO ALONSO**



# Centro Nacional de Formación Marítima

# Isla Cristina

Dirección:  
Avda. Federico Silva Muñoz s/n  
21412 Isla Cristina (Huelva)  
Tel. 959 331 345

## Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*

## Presupuestos Generales 2018

# Cerca de 8 MILLONES MÁS

**El Instituto Social de la Marina recibe en el presente año un 0,42 por ciento más de fondos que en 2017, un aumento que en el ejercicio en curso se destinará fundamentalmente a pagar el incremento de las pensiones. El ISM recibirá 1.887.621.460 € de los Presupuestos Generales del Estado que se aprobaron definitivamente el pasado 28 de junio.**

Los Presupuestos Generales del Estado destinan este año 7.923.500 € más que en el ejercicio de 2017 a las gentes del mar; ese 0,42 por ciento de incremento estará destinado en su mayoría a financiar, además de los programas asistenciales, sanitarios y formativos competencia del ISM, el incremento de la cuantía de las pensiones de 2018, prestaciones por jubilación que en el presente ejercicio supondrán un gasto total de 1.733.540.000 €.

Desglosando por capítulos los gastos, se observa que en 2018 no hay variación en los gastos de personal del ISM, ya que no ha habido modificación sustancial en el número de trabajadores que prestan su servicio en el Instituto. 63.669.200 € serán destinados a los gastos de personal que figuran en el Capítulo 1.

En el Capítulo 2, destinado a Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, se produce una subida notable, el 2,95%, lo que supone una variación absoluta de 888.000 €, un incremento que se



Patricia Romero Alonso





Fran Romero

destinará a Sanidad Marítima por las reparaciones a realizar en el buque sanitario Esperanza del Mar.

Los capítulos 3 de Gastos Financieros; 8 de Activos Financieros y 9 de Pasivos Financieros no tienen variación con respecto a 2017, manteniendo el mismo crédito.

### **MÁS PARA PENSIONES**

Una de las variaciones más significativas del Capítulo 4 es la partida destinada a pensiones que aumenta un 0,34 %, lo que supone 5.790.000 € más que el pasado ejercicio.

Además, se destinará un 2,33 por ciento más del presupuesto (829.500 €) a sufragar los casos de incapacidad temporal de la gente del mar.

Reseñar que el permiso por paternidad incrementa su duración a partir de la aprobación de los Presupuestos de 2018, otorgando al padre hasta cinco semanas de baja tras el nacimiento de un hijo por lo que el ISM ha incrementado en un 17,81% la partida prevista para las prestaciones por maternidad y paternidad a las que destinará 5.060.000 €.

**Se incrementa en un 17,81% la partida prevista para las prestaciones por maternidad y paternidad a las que destinará 5.060.000 €.**

El Capítulo 6 de Inversiones por el contrario recibirá menos dinero del Presupuesto de 2018, ya que se minoran los gastos al no haber previstas obras de gran envergadura. Por lo tanto esta partida recibe un 5,38 % menos del crédito.

Desglosando el Capítulo 6, observamos que el gasto en Sanidad Marítima se incrementa en el presente año en 250.000 €, aumento que será destinado para reposición de material y adquisición de nuevo equipamiento en los buques sanitarios y centros de sanidad marítima.

Por el contrario, en el presente presupuesto se reduce la cantidad destinada a la Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar: serán 315.000 € menos, debido a haberse realizado ya las obras de mejora en aulas y la renovación de equipamientos de mayor coste. En el presente año la inversión se destinará mayoritariamente a la reposición de material para los cursos.

También recibirá menos dinero, 250.000 € menos, la partida destinada a la reposición de mobiliario y equipa-

miento de la Dirección y los Servicios Generales.

Los programas de Atención Primaria de Salud, Atención Especializada y Acción Asistencial y Social reciben la misma dotación económica que en 2017. Es decir, 20.000 € para la reposición del material médico y equipamiento de la Policlínica de la Dirección Provincial de Madrid, y 25.000 € para la reposición de equipamiento de servicios sociales para las direcciones provinciales de Ceuta, Melilla y Madrid.

### **RECORTES**

Este año, como consecuencia de la prórroga de los Presupuestos de 2017, han estado limitados al 50% varios capítulos. El Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, en el que se incluyen pensiones y prestaciones, y el Capítulo 6 de Inversiones, hasta que el pasado mes de junio se produjo la entrada en vigor de los nuevos presupuestos.

Esta limitación ha supuesto que las obras que se tenían que haber ejecutado fueron retrasadas para evitar comprometer más crédito del que se empleó el año pasado, por lo tanto, los posibles expedientes de obras que se inicien a partir de ahora podrían sufrir un retraso en la ejecución de las obras de al menos seis meses.

Y precisamente, como consecuencia de la prórroga de presupuestos y las limitaciones que se exigen sobre el Capítulo 6 de Inversiones, se ha demorado la tramitación del expediente para la ejecución de las obras en la sede oficial del ISM en Vilagarcía de Arousa.

### **POR PROGRAMAS**

La mayor dotación siempre está destinada a las prestaciones económicas. Como cada año, continúa descendiendo el Programa 12.04



Arturo Rivera

Los presupuestos potencian la formación de los jóvenes.

destinado a la Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones (es financiado por el Ministerio de Hacienda) ya que desciende el número de personas, que necesitan este apor-

### **Proyecto de Presupuestos y clasificación económica**

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2017	PROYECTO PRESUPUESTO 2018	VARIACION 2018/2017	
			%	ABSOLUTA
CAP. 1 - Gastos de personal	63.669,20	63.669,20	0,00	0,00
CAP. 2 - Gastos en bienes corrientes y servicios	30.059,77	30.947,77	2,95	888,00
CAP. 3 - Gastos financieros	73,40	73,40	0,00	0,00
CAP. 4 - Transferencias corrientes	1.779.591,50	1.786.942,00	0,41	7.350,50
CAP. 6 - Inversiones reales	5.860,00	5.545,00	-5,38	-315,00
CAP. 8 - Activos financieros	420,59	420,59	0,00	0,00
CAP. 9 - Pasivos financieros	23,50	23,50	0,00	0,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>	<b>1.879.697,96</b>	<b>1.887.621,46</b>	<b>0,42</b>	<b>7.923,50</b>

Importes homologados a la estructura de 2018.

(Datos en miles de euros)

## Proyecto de Presupuestos por grupos y programas

Grupos de Programas	Programa	TOTAL
<b>11 - Gestión Prestaciones Econom. contributivas</b>	1101 - Pensiones Contributivas	1.642.390,00
	1102 - Incapacidad Temporal y otras prestaciones	44.662,00
	<b>TOTAL GRUPO 11.....</b>	<b>1.687.052,00</b>
<b>12 - Gestion Prestaciones Econom. NO contributivas</b>	1202 - Gestión de prestaciones economicas no contributivas	10,00
	1204 - Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones	95.306,20
	<b>TOTAL GRUPO 12.....</b>	<b>95.316,20</b>
<b>13 - Admon y Serv. Gral. Pret. Econ.</b>	1393 - Gestión Internacional de Prestaciones	100,00
<b>TOTAL GRUPO 13.....</b>	<b>100,00</b>	
<b>AREA 1 - Prestaciones Economicas</b>		<b>1.782.468,20</b>
<b>21 - Atención Primaria de Salud</b>	2121 - Atención Primaria de salud	1.910,00
	<b>TOTAL GRUPO 21.....</b>	<b>1.910,00</b>
<b>22 - Atención especializada</b>	2223 - Atención Especializada	965,00
	<b>TOTAL GRUPO 22.....</b>	<b>965,00</b>
<b>23 - Medicina Maritima</b>	2325 - Medicina Maritima	35.123,77
	<b>TOTAL GRUPO 23.....</b>	<b>35.123,77</b>
<b>AREA 2 -Asistencia Sanitaria</b>		<b>37.998,77</b>
<b>34 - Otros Servicios Sociales</b>	3434 - Acción Asistencial y Social	1.033,20
	3435 - Acción Formativa y gestión de Empleo de los trabajadores del Mar	11.800,00
	3437 - Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	2.710,00
	<b>TOTAL GRUPO 34.....</b>	<b>15.543,20</b>
<b>AREA 3 -Servicios sociales</b>		<b>15.543,20</b>
<b>41- Gestion, Cotiz., y Recaudación</b>	4161 - Gestión de Afiliación, cotización y recaudación voluntaria	3.453,00
	<b>TOTAL GRUPO 41.....</b>	<b>3.453,00</b>
<b>45 - Admon., serv. Grales, Tesoreria</b>	4591 - Dirección y servicios generales	48.158,29
	<b>TOTAL GRUPO 45.....</b>	<b>48.158,29</b>
<b>AREA 4 -Tesor., Inform., Otros Servicios</b>		<b>51.611,29</b>
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>1.887.621,46</b>

Importes homologados a la estructura de 2018

(Datos en miles de euros)

te para complementar sus pensiones, esta partida se reduce por tanto en 5.510.000 €. Este excedente se destina en este ejercicio a financiar las nuevas pensiones contributivas, así como a la revalorización de las ya existentes, cuyo gasto pasa de los 1.631.150,00, que se destinaron en 2017, a los 1.642.390,00 del actual ejercicio (ambas cifras en miles de euros).

Para finalizar el desglose de las Prestaciones Económicas, en el presente año se mantiene la partida destinada a la Gestión Internacional de Prestaciones.

Los programas de Asistencia sanitaria mantienen los mismos presupuestos, en concreto los grupos de programas 21 y 22 que sostienen la atención primaria y especializada, concentrándose todo el incremento de presupuesto en el programa 2325 para la Medicina Marítima que recibe un 0,72% más de presupuesto, cantidad que supera los 35 millones de euros.

En los programas destinados a Servicios Sociales, desciende la cantidad que se dedica a la Asistencia Social; se mantiene el presupuesto para la Gestión del Desempleo de los trabajadores del mar y el único apartado que ve incrementar su partida es el destinado a los programas 3435 de formación y gestión de empleo, que reciben 11.800.000 €, es decir un notable incremento del 5,76% del presupuesto.

Finalmente, en el área de programas destinados a la Tesorería, Informática y resto de Servicios del ISM, destacar que en el presente ejercicio percibirán una menor dotación económica (concretamente 270.000 € menos que en 2018).

Es importante reseñar que el Régimen Especial del Mar sumó 1.699 altas nuevas en el mes de junio, un 2,60% más, hasta situarse en 67.081 trabajadores. Si lo comparamos con cifras del pasado año, el Régimen del Mar creció en 1,14%, lo que en cifras supone 758 trabajadores más. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

## Presupuestos Pesca

# 56 MILLONES para Pesca

**Las prioridades de la Secretaría General de Pesca en los Presupuestos Generales para 2018 estarán centradas en seguir impulsando el crecimiento azul, el desarrollo de una estrategia de competitividad, la mejora de la política social, la sostenibilidad pesquera, la gestión de los caladeros y la acuicultura. Algo más de 56 millones para garantizar el máximo rendimiento sostenible a largo plazo, basado en profundos conocimientos científicos, junto con el refuerzo de la inspección y el control.**

La Secretaría General de Pesca dispondrá de algo más de 56 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 para continuar potenciando la actividad pesquera como motor económico esencial para las comunidades costeras, en sus vertientes social, económica y medio ambiental. En el presente ejercicio se registra un ligero repunte respecto a las cuentas de 2017 donde la asignación fue de 55,3 millones, una vez excluidos los gastos de personal.

### **ESTRUCTURAS Y MERCADOS**

En el presente ejercicio se destinarán 38,8 millones al programa de mejora de las estructuras y mercados pesqueros, de los que 13,4 millones corresponden a la política estructural, encaminada principalmente a atender las necesidades derivadas de la aplicación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

De esta partida, a su vez, se detraerán 6 millones de euros para apoyar la paralización de la actividad pesquera y también el desarrollo tecnológico en el sector.

Otros 7,4 millones se destinarán a financiar el asociacionismo pesquero y fomentar actividades de las organizaciones de productores pesqueros.

Otra partida notable del departamento, 17,8 millones, está destinada a sufragar el control y la inspección pes-



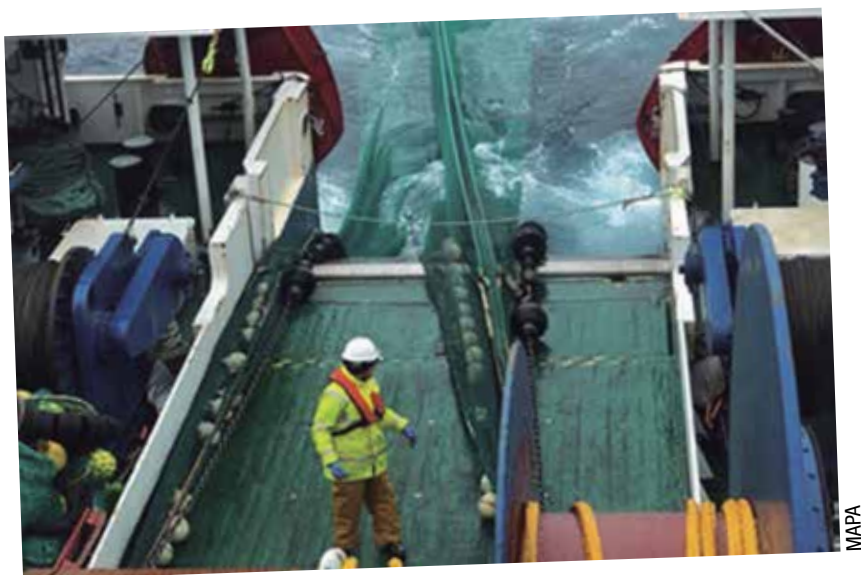
MAPA

quera, en concreto 8 millones servirán para incrementar el despliegue de los medios de inspección tanto en tierra como en mar y aire.

En este sentido, la exministra García Tejerina destacaba durante la presentación de los presupuestos que, desde el año 2016, el sistema de control e inspección pesquera español es un referente a nivel europeo e internacional, ya que cuenta con la certificación ISO 9001:2015.

### **RECURSOS PESQUEROS**

A la protección de los recursos pesqueros y fomentar un desarrollo sos-



MAPA

tenible de la actividad se destinarán 17,26 millones de euros.

En relación con la acuicultura, en 2018 se destinarán 1,8 millones de euros para financiar los Planes Nacionales de Cultivos, que contribuirán a la mejora de la competitividad del sector.

Dado el papel de la acuicultura como uno de los sectores emergentes en la economía azul, y con el fin de reforzar su presencia, la secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, se reunirá en breve con los representantes sectoriales para planificar los próximos pasos a dar en este ámbito de la economía azul.

Una parte importante del presupuesto estará destinada a la investigación y estudios científicos, en concreto 11 millones de euros. De esta partida, 10 millones se asignarán a la operatividad de los buques de investigación pesquera de la Secretaría General de Pesca, para la realización de distintas campañas de evaluación pesquera y oceanográfica, así como de cartografiado marino.

En la misma línea, 4 millones de euros estarán destinados a financiar el funcionamiento de las once reservas marinas actualmente existentes con los que se garantiza el mantenimiento de los medios técnicos, el control y la vigilancia, así como acciones de divulgación e información general. De esta manera se materializa la toma de con-

### *El Vizconde de Eza tiene como objetivo conocer el estado de las especies más destacadas para la flota que faena en la zona*

ciencia de que estos espacios son una inversión, a largo plazo, en biodiversidad y pesca sostenible.

Cabe destacar que la Unión Europea, a través de los fondos FEMP, está promoviendo la internacionalización de los productos alimentarios en general, es por ello que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destina en el presente presupuesto 25,3 millones de euros a financiar el programa de Competitividad de las industrias alimentarias con la intención de mejorar la calidad a través de una mayor industrialización, lo que favorecería la comercialización y promoción de los productos finales.

#### **DARSE A CONOCER**

En esta línea de promocionar los productos pesqueros españoles para darles más valor, el Ministerio organizaba en el mes de junio la "Semana del Producto Pesquero" en Logroño para transmitir en zonas no costeras la importancia de incluir los productos del mar en el consumo diario, como alimento básico de la Dieta Mediterránea.

El incremento presupuestario de la línea de promoción y apoyo a la internacionalización de los productos agrarios, pesqueros y agroalimentarios, contará con 7,1 millones de euros, un 52% más que el año anterior.

Un claro ejemplo de la puesta en marcha de estas iniciativas es la firma de un convenio para promover internacionalmente los productos españoles. Para ello el Ministerio aportará en torno a 320.000 euros para participar con pabellones de productos españoles en distintas ferias de alimentación, los primeros destinos serán Teherán, Londres, India, Moscú, Perú, Chicago y Arabia Saudí.

Por otro lado, en materia de costas, se invertirán 57,7 millones de inversión, mediante el programa de Actuaciones en la costa, para contribuir a la protección del medio marino, de los sistemas litorales y a la conservación del dominio público marítimo-terrestre. ■

**PATRICIA ROMERO ALONSO**

## Jornada AQUAHUB

# Acuicultura competitiva en el marco del CRECIMIENTO AZUL

**Con el objetivo de establecer las Líneas Estratégicas de nuestra acuicultura y garantizar su competitividad y sostenibilidad en el entorno del Crecimiento Azul, la Asociación de Empresas de Acuicultura Española (APROMAR) celebró el pasado 19 de junio, en la sede del Consejo Económico y Social (CES), la jornada AQUAHUB. Planificación, Competitividad y Comunicación y Responsabilidad Social fueron los ejes que centraron el debate en un encuentro interactivo donde participaron representantes de la Administración y de las empresas acuícolas.**

La jornada AQUAHUB, desarrollada bajo el lema “Competitividad y Sostenibilidad de la Empresa Acuícola Española en el Entorno del Crecimiento Azul en la UE”, se enmarca dentro de las actividades que lleva a cabo la Red Experimental de Acuicultura (REMA) con la que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación firmó en mayo un convenio de colaboración.

La estructura del encuentro se centró en la participación de expertos y el posterior debate sobre los ejes que, a juicio de los organizadores, deben sacar al sector del estancamiento que vive desde hace tiempo. Hay que destacar la participación de los asistentes que, como novedad y a través de una aplicación de móvil, pudieron elegir y valorar las líneas estratégicas en las que hay que trabajar para dotar a nuestra acuicultura de un futuro esperanzador.

La Comisión Europea desarrolló hace tiempo el término “crecimiento azul” con el que pretende crear nuevas oportunidades económicas en torno al mar y mejorar las ya existentes. Tanto el presidente de APROMAR, José Carlos



Rendón, como el ex director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, José Luis González Serrano, insistieron en que el crecimiento azul es el “marco idóneo” para el desarrollo de la acuicultura.

### **PLANIFICACIÓN**

El encuentro se estructuró en tres ejes estratégicos. El primero de ellos fue el de la planificación, en el que hablaron, por parte de la Administración, José Luis González Serrano, y por parte de APROMAR, Juan Fernández Aldana y Fernando Otero.

En este apartado, salieron a la luz cuestiones como las dificultades del sector para encontrar emplazamientos

## ***Planificación, Competitividad y Comunicación deben servir para desbloquear el estancamiento que vive nuestra acuicultura***



La acuicultura española tiene que estar en la economía azul para ser competitiva.

o la competencia por el espacio. Se destacó la necesidad de estandarizar los modelos de planificación acuícola en base a una aproximación ecosistémica y se propuso un plan sectorial que permita la valorización de la acuicultura como actividad estratégica; la integración de la actividad dentro de los Planes de Ordenación Costera y el desarrollo de planes de estudio de la acuicultura oceánica.

González Serrano declaró que para competir, “hay que estar en la economía azul” porque genera fondos que son “oportunidades para crecer e invertir en innovación”. El ex director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura dijo que la innovación es “la única vía para competir con países con menores costes laborales”.

Pese a que el actual Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) 2014-2020 está infrutilizado (más en unas regiones que en otras), a falta de dos años para que termine su vigencia ya empiezan a perfilarse detalles sobre las futuras ayudas para el período 2020-2017. Una de las novedades es que habrá un presupuesto menor, “alrededor de un seis por ciento” por la salida del Reino Unido de la UE.

Por otra parte, los Fondos se abrirán a las empresas auxiliares que ofrezcan productos y servicios al sector, no sólo a las empresas productoras o a los centros de investigación. Las inversiones productivas no podrán hacerse con ayudas a fondos perdidos sino que los subsidios se canalizarán a través de préstamos y avales, como hace el CDTI. González Serrano animó a buscar otras fuentes de financiación, ya que los FEMP “no son las únicas vías de ayudas”.

El abogado Fernando Otero analizó las luces y sombras del ordenamiento jurídico europeo para el impulso de la acuicultura. Otero señaló que, pese a que la Comisión ha desarrollado un marco jurídico “técnicamente correcto tiene difícil conciliación consigo mismo”. A su entender, la estrategia co-

munitaria ha fallado en la creación de empleo aunque ha cumplido objetivos como el acceso de los consumidores a productos sanos, seguros y de buena calidad y el compromiso de la industria con el medio ambiente.

**COMPETITIVIDAD**

Este fue el segundo eje a debatir y en el que participaron Aurelio Ortega del Instituto Español de Oceanografía, Juan Manuel Afonso de la Universidad de Las Palmas y Juan Manuel García de Lomas, del centro andaluz de investigación CTAQUA.

En este punto se habló de los retos y la situación de la investigación en acuicultura, de la investigación aplicada y de cómo influye la actividad investigadora en la competitividad de las empresas.

En España más de 30 centros realizan investigación en acuicultura: 5 centros del CSIC, 5 del IEO, centros tecnológicos como CTAQUA y CETGA y los dependientes de otras Comunidades Autónomas. También hay muchos departamentos en distintas Universidades que se ocupan de esta tarea.

Las líneas estratégicas de la investigación en acuicultura, recordó Aurelio Ortega, vienen definidas en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020, el Plan estratégico plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020 y el Programa Operativo del FEMP.

**El próximo Fondo de ayudas al sector pesquero y acuícola 2021-2027 tendrá un presupuesto menor que el actual FEMP vigente**



Según el director del IEO, la investigación acuícola en España necesita “mayor esfuerzo presupuestario y mayor contacto e implicación entre las empresas y el sector”. Además, debe vencer problemas como “el déficit de personal, la excesiva burocratización y control del gasto y la atomización de los grupos de investigación”.

De investigación aplicada habló Juan Manuel Afonso, de la Universidad de Las Palmas, para quien el entorno socioeconómico en el que está inmersa la empresa acuícola europea y, en particular, la española exige “una continua renovación y mejora de la competitividad”.

Afonso recordó algunos proyectos de investigación con gran componente empírico de transferencia como PerformFISH (que busca aumentar la competitividad del sector en el Mediterráneo), PerformFISH (que pretende establecer un sistema cuantitativo de evaluación comparativa, crear un certificado de calidad juvenil europeo y desarrollar un código de conducta e implementación de buenas prácticas), FICASES (que monitoriza parámetros medioambientales y otros relacionados con la estructura) o ÉLITE (que implementa una estrategia para la mejora integral de la cría de lubina).

Los ponentes de esta sección se quejaron de la falta de personal investigador en el sector, la excesiva burocratización y control del gasto y la

**Crecimiento Azul en España**

Elementos de contexto o de soporte	ELEMENTOS NUCLEARES	Elementos de apoyo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La adquisición de datos</li> <li>• La planificación marítima espacial</li> <li>• La seguridad marítima</li> <li>• El conocimiento marino</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo económico sostenible</li> <li>• El desarrollo social</li> <li>• El equilibrio ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dimensión internacional</li> <li>• La participación de los actores interesados y la participación pública</li> <li>• La comunicación</li> </ul>





Los científicos españoles participan en proyectos de investigación acuícola con gran componente empírico de transferencia.

atomización de los actuales grupos de investigación.

### **COMUNICACIÓN**

Albert Comas del cluster ACUIPLUS, Javier Ojeda de APROMAR y Gloria Álvarez del ICSEM expusieron su visión sobre la responsabilidad social corporativa y la comunicación que deben desarrollar las empresas acuícolas para acercarse a los consumidores. Destacaron la necesidad de desarrollar un plan que aúne los resultados científicos y los intereses del sector a través de creadores de opinión y voces imparciales.

La directora del Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa sostuvo que hay nuevos enfoques en el desarrollo empresarial. La sostenibilidad es uno de esos nuevos enfoques por el que se intentan satisfacer las necesidades del presente sin comprometer aquéllas de las futuras generaciones. En la actualidad, “se ha invertido la relación entre el valor de los activos tangibles y los intangibles de las empresas. Éstos suponen hoy más del 70% de las corporaciones”. señaló.

A su juicio, las empresas deben desarrollar programas de responsabilidad social con acciones que defiendan la economía, la sociedad y el medioambiente. Por otra parte, las compañías avanzan hacia el concepto de valor compartido, que establece que una empresa sólo tendrá éxito si con sus

operaciones también lo tiene el entorno donde opera.

El reto de las empresas acuícolas es trabajar conjuntamente en el diseño del valor compartido e integrar a nivel sectorial la necesidad de evaluar el impacto de las actividades acuícolas en términos sociales, ambientales y económicos.

Para el presidente del Cluster ACUIPLUS, estos retos pasan por la formación y la captación de buenos profesionales; avanzar a través de la innovación y la investigación; mejorar la gestión del conocimiento y la transferencia; reforzar la colaboración entre los actores de la cadena de valor; priorizar la sostenibilidad; colaborar con los organismos públicos en la regulación de normas y el desarrollo de políticas, reforzar el emprendimiento como fuente de innovación; mejorar la eficiencia; profundizar en la internacionalización y trabajar conjuntamente en comunicación.

Javier Ojeda dijo que la comunicación debe identificar al sector, fomentar su crecimiento e incrementar el consumo de los productos acuícolas. Planteó propuestas como el diseño de un plan de comunicación sectorial, la creación de entidades imparciales que hablen de acuicultura, y sintonizar la comunicación que emana de la ciencia con la que ofrece el propio sector. ■

**ANA DÍAZ**



José Carlos Rendón (APROMAR) y José Luis Serrano (MAPA) inauguraron la Jornada AQUAHUB.

# BAJA EL CONSUMO

## de productos del mar

**El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Salas, presentó el pasado 3 de junio el “Informe del consumo de alimentación en España 2017”, que elabora anualmente su Departamento. Según los datos del estudio, el consumo doméstico de pescado cayó un 3,3% respecto a 2016, aunque en términos de valor aumentó ligeramente (0.9%) como consecuencia del incremento en el precio medio de estos productos del 4,4% (8,29 euros/kilo)**



El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Salas, presentando el “Informe del Consumo de Alimentos en España 2017”.

**E**l informe, que elabora todos los años el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, recoge los principales datos de consumo y gasto doméstico de los españoles en alimentación y bebidas. Además, ofrece información detallada sobre el consumo fuera del hogar. Como complemento a lo anterior, el estudio incluye también datos sobre el desperdicio alimentario generado en los

hogares españoles, los usos que damos a los alimentos y los principales hábitos de compra que tenemos en nuestro país.

El informe presenta la evolución del consumo total de alimentos y bebidas en España desde el año 2009, exceptuando 2016, debido a un cambio de metodología en la cuantificación del consumo fuera del hogar.

De acuerdo con los datos del estudio presentado por el nuevo titular de Agri-

cultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, el gasto total de los españoles en alimentación durante el año 2017 fue de 102.584,72 millones de euros; lo que significa un incremento del 5,6% respecto a 2015. De esa cantidad, el 80,4% se destinó a la compra de alimentos y el 19,6% restante al consumo de bebidas frías y calientes.

Comparando el consumo de estos productos dentro y fuera del hogar, se observa que el 88,2% se realiza en el ámbito doméstico y el 11,2% restante se hace fuera de casa.

### **PREFERENCIA POR LO FRESCO**

Los alimentos que experimentan un mayor volumen del consumo total son las verduras y las hortalizas, con un consumo per cápita de 101,2 kg por persona y año, seguidas de las frutas, consumidas principalmente en el hogar, con un total de 96,4 kg por persona anuales y, en tercer lugar, la carne fresca, con 42,6 kg/persona/año.

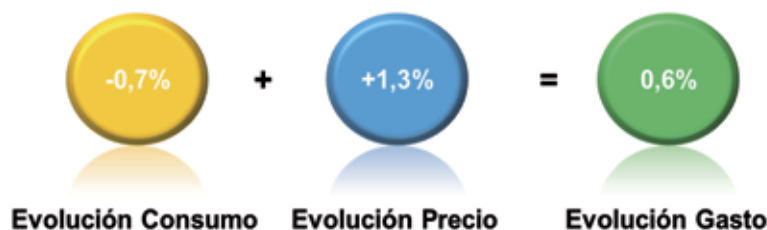
Respecto a las bebidas destaca el consumo de agua embotellada, con 81,95 litros por persona al año, la cerveza, con 42 litros persona/año, los refrescos, con 49,43 litros por persona anuales y el café, con 23 litros por cabeza en total.

Según fuentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la obtención de estos resultados influyen los cambios sociodemográficos experimentados en España en las últimas décadas. Así, mientras que en el año 2010, la población española alcanzaba la cifra de 47.021.031 habitantes siete años después, en 2017, esa cifra ha caído a 46.528.024 personas. Por otro lado, durante ese tiempo se observa un incremento significativo del número de hogares de menor tamaño y unipersonales, formados por jóvenes o adultos independientes. Además, se constatan cambios culinarios como la simplificación de los menús que ingerimos, la irrupción del desayuno salado o el aumento del consumo de platos preparados.

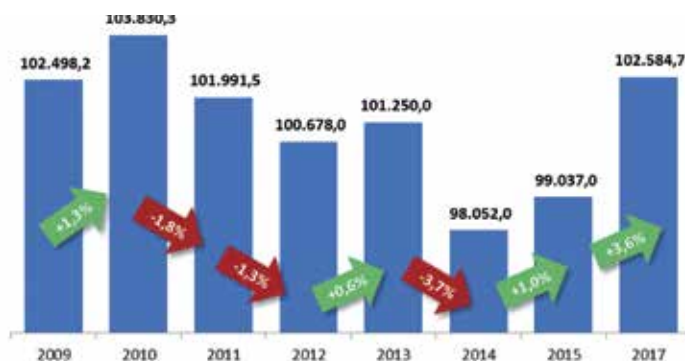
El gasto de los españoles en la cesta de la compra se incrementó en el año

## **GASTO ALIMENTARIO EN LOS HOGARES**

**67.490,78 Millones de Euros**



### **Durante el año 2017, el gasto total en alimentación de los españoles vuelve a crecer**



2017, un 0,6% respecto al año anterior. Destaca en este apartado la importancia que damos al consumo de productos frescos y de temporada, que suponen el 39,9% del volumen y el 43,8% del presupuesto total dedicado a alimentarnos.

Se constata la importancia de productos como las frutas y hortalizas y las patatas frescas, junto a la leche y sus derivados. También crece el consumo de platos preparados (+4,8%), aceite de girasol (+21,1%), arroz (+1,4%), legumbres (+4,7%) y pastas (+2,9%), entre otros alimentos.

### **MENOS PROTEÍNA DE ORIGEN ACUÁTICO**

No ocurre lo mismo con los productos procedentes del mar. El consumo de pescado fresco y congelado en los hogares españoles se ha mantenido en la cuerda floja en 2017, con descensos acusados en el índice per cápita (-8,6%),

en un ejercicio en el que el precio medio de estos productos repuntó más de un 6% respecto al año anterior.

Según el panel del consumo de alimentación en España, la compra de productos del mar en los hogares descendió un -3,3% respecto a 2016 aunque, en términos de valor, aumentó ligeramente (0,9%) al subir el precio medio de pescados y mariscos un 4,4% (aproximadamente 8,29 euros/kilo).

Los hogares destinaron el 13,29% del gasto en alimentación y bebidas a la compra de pescado, con un desembolso per cápita de 196,71 euros y un consumo de 23,73 kilos por persona (un 6,9% menos que en 2016), y casi 7 kilos menos que los que consumíamos en 2009.

Algo está fallando. Con o sin crisis, la demanda de productos de la pesca mantiene desde hace tiempo una tendencia a la baja en nuestro país y en casi todas sus variedades: pescado fresco, mariscos, crustáceos, moluscos y pescado congelado. Tan sólo muestra cierta estabilidad el consumo de conservas del mar.

El pescado fresco es la categoría con mayor presencia en nuestras

### **El 25% de la compra de productos del mar se realiza en establecimientos tradicionales**



A los españoles nos gusta comprar los productos del mar en la pescadería tradicional.

cocinas, con un 44,4% de la cuota en volumen sobre el total. Sin embargo, su consumo se redujo un 5,1%.

Un 5,52% del presupuesto familiar dedicado a alimentos y bebidas se destina a la compra de pescado fresco, lo que implica un gasto individual de 81,66 euros, un 4,8% menos que lo invertido en 2016.

El consumo de 10,54 kilos de pescado fresco por persona también disminuyó respecto al año anterior. El de pescado congelado también bajó en 2017 (-5,1%), aunque el gasto que hicimos en la compra de este producto subió un 0,8% al incrementarse su precio un 6,2%, y pagando una media de 7,30 euros/kilo. El consumo de pescado congelado se situó el año pasado en 2,5 kilos/persona/año.

Algo parecido sucede con los mariscos, moluscos y crustáceos cuyo consumo se redujo un 2,8%, aunque su valor creció un 0,6%. El precio medio de estos productos en 2017 fue de 8,60 euros/kilo, lo que implica un incremento del 3,5% en comparación con el año anterior. El consumo per cápita fue de 6,28 kilos, un 6,5% menos que en 2016.

La compra de conservas del mar repuntó un 1,7% y su valor creció un 5,7%, como consecuencia del incremento de los precios (un 3,8% más que en 2016). Sin embargo, disminuyó el consumo personal de conservas, estimándose una cantidad media de 4,42 kilos per cápita.

Estas cifras responden al consumo de pescados y mariscos dentro del hogar. Por lo que respecta a la restauración, el consumo de estos productos fuera del ámbito doméstico tuvo una demanda de 134,47 millones de kilos, distribuidos en 580,40 millones de consumiciones. El consumo medio



La demanda de productos de la pesca mantiene desde hace tiempo una tendencia a la baja en nuestro país.

aproximado por cada español fue de 4,01 kilos, lo que significa que el 13,2% del consumo total de estos productos se realiza fuera de casa.

### LA COMPRA, EN PESCADERÍAS

La pescadería tradicional es un canal con un peso muy significativo en la compra de pescado por los españoles, asumiendo el 25% del total, pero con un retroceso en volumen del 7,4% en 2017. El 50,6% de los kilos adquiridos de estos productos se compran en el supermercado, teniendo una variación negativa del 0,8%.

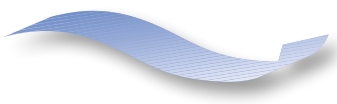
La única evolución favorable corresponde al e-commerce, con un incremento del 17,5%, a pesar de que su participación aún es reducida (0,7% del volumen)

El año pasado se dio un incremento generalizado de los precios, propiciado en todos los canales de compra. Sin embargo la tienda tradicional es donde se registraron los precios menos competitivos. Supermercados y autoservicios fueron, junto a la pescadería tradicional, los canales con mayor volumen de ventas de pescado en 2017. ■

ANA DÍAZ

	Total pesca ámbito doméstico	% Variación vs mismo período año anterior
Volúmen (miles de kilos)	1.082.402,35	-3,30%
Valor (miles de €)	8.971.292,58	0,90%
Consumo x cápita (kg)	23,73	-6,90%
Gasto x cápita (€)	196,71	-2,80%
Parte mercado volúmen (%)	3,75	-0,10%
Parte mercado valor (%)	13,29	0,05%
Precio medio (€/kg)	8,29	4,40%

Consumo per cápita (kg/persona/año)	Total pesca	Pescados frescos	Pescados congelados	Marisco/molusc cong.	Marisco/molusc fresc.	Marisco/molusc coci.	Conservas
	23,73	10,54	2,50	2,18	3,52	0,57	4,42



# La última batalla del **'SAN JOSÉ'**



***El galeón español hundido a cañonazos en 1708 frente a las costas de Cartagena de Indias libra su última batalla a seiscientos metros de profundidad. En la actualidad, desde que se localizara el pecio a finales de 2015 y se presentara el proyecto de excavación, enfrenta al mundo académico colombiano, español e iberoamericano contra la intención de pagar a la empresa rescatadora con la mitad del tesoro como mostró el seminario internacional “El verdadero tesoro de Indias. Galeones y arqueología”***

Los expertos en arqueología apelaron al consenso para consolidar un régimen internacional de los naufragios históricos. De esta forma, para los participantes en el seminario “El verdadero tesoro de Indias. Galeones y arqueología”, desarrollado a mediados de julio en el Museo Arqueológico Nacional, se evitarían actuaciones como la impulsada por el Gobierno colombiano para sacar del fondo del mar la valiosa carga del galeón con la ayuda de una empresa caza tesoros británica.

Desde que en noviembre de 2015 una expedición localizara el pecio del San José en la costa colombiana a seiscientos metros de profundidad, el gobierno colombiano se ha propuesto extraer los restos del galeón, analizarlos, conservarlos y comercializar parte de lo que encuentre.

Para realizar la expedición arqueológica se cuenta con la empresa

Maritime Archeology Consultants (MAC) liderada por el historiador cubano Roger Dooley, quien cuenta con el apoyo financiero de un fondo de capital riesgo británico.

Una vez excavado el pecio de uno de los naufragios más valioso del planeta, el socio privado analizará, restaurará y clasificará todo tipo de materiales en un laboratorio construido a tal efecto, para decidir qué es patrimonio y qué no. Lo primero, deberá exponerse en un museo, que la empresa tendrá que construir en Cartagena, Colombia; lo que no sea patrimonio se comercializará. La empresa, de acuerdo con lo publicado en distintos medios de comunicación, recibirá un importe máximo cercano a los 150 millones de dólares.

### **NO SE REDUCE AL ORO LA HISTORIA COMPARTIDA**

Durante la primera sesión del seminario, el historiador del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Manuel Lucena declaró que *los profesionales de la historia y la arqueología no han sabido o podido hacer una*

*buena narración de la historia.* Por ello, aunque la investigación histórica ha desmontado muchos tópicos, aún se mantiene un discurso con una imagen negativa de España y persiste una actitud derrotista de los españoles ante su propia historia.

Tras los imperios queda una trama cultural —instituciones, lenguaje, modo de vida, etc.—. Por ello, terminé con una imagen del Museo del Prado, que en sus orígenes fue una academia de ciencias para el gobierno de las Españas Americanas y Europeas.

El profesor de Uninorte y director del Museo Arqueológico de Pueblos de



Arriba, cañones del galeón “San José” y detalle de uno de ellos. A la izquierda, perspectiva del pecio.

Karib, Juan Guillermo Martín, habló sobre la Convención de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural Subacuático de 2001. El Gobierno colombiano de Santos, además de no suscribir esta convención, aprobó en 2013 una ley que, contraria a lo establecido por la UNESCO, *no considera como patrimonio las cargas comerciales constituidas en su estado bruto como: perlas, corales, monedas, lingotes, etc., lo que posibilita a las empresas cazatesoros a solicitar permisos de exploración en aguas colombianas.*

Señaló este experto que el Estado colombiano no ha consultado con arqueólogos ni científicos sobre cómo actuar. Sin embargo, se lamentó de que *se haya estigmatizado a los que han levantado la voz contra esta asociación entre el gobierno y la empresa cazatesoros.*

Concluyó su intervención esperando que el cambio en el Gobierno colombiano afecte positivamente y se busque la cooperación con España.

### **ARQUEOLOGÍA ATRACTIVA Y CERCANA**

Flor Trejo, investigadora de la Subdirección de Arqueología Subacuática del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Méjico, abogó por trabajar juntos por el patrimonio común y explicó el largo y complejo proceso de investigación para dar con el “El Juncal”, un galeón español del siglo XVII hundido durante su travesía entre Veracruz y La Habana con un millón de monedas de plata y reales. En este caso, los gobiernos establecieron en 2014 un modelo de participación conjunta basado en la premisa de que la ciencia y el conocimiento no tienen fronteras.

Trejo, pidió a los expertos presentes un esfuerzo para acercar a los ciudadanos las investigaciones arqueológicas y, para ello, hay que adecuar el discurso a la actualidad.

El profesor de la Universidad estadounidense de Texas A&M, Felipe Castro tras subrayar la opacidad con la que trabajan los cazatesoros afirmó que *no*

**“La tecnología permite a las empresas cazatesoros alcanzar yacimientos arqueológicos a casi cualquier profundidad”**

**(Jesús García Calero)**

*se puede sustituir a los arqueólogos por los cazatesoros.* Es necesario, por parte de los expertos, trabajar con los gobernantes para que esto no suceda. Coincidió con otros ponentes en que las narrativas de los cazatesoros han ocupado el espacio que los arqueólogos no han sabido ocupar. Sus trabajos científicos no han sabido atraer la atención del público. Por ello, subrayó que hay que hacer la investigación académica más accesible. Ya que cuando la gente entiende la labor arqueológica se siente vinculada rompiéndose la jerarquía entre especialistas y ciudadanos permitiendo el aprendizaje de todos.

### **¿PATRIMONIO CULTURA O TESORO?**

El profesor de derecho internacional de la Universidad Nacional de Colombia, Antonio José Rengifo, subrayó que *el galeón “San José” es un bien cultural único; y, por tanto, cuando alguien quiere disponer de un bien hay que hablar de derecho.* Para este profesor, la no ratificación, por parte de Colombia, de la convención de la UNESCO no le da derecho a disponer sobre el patrimonio del galeón, sobre el que hay reclamaciones como la de la empresa Sea Search Armada.

Jurídicamente cualquiera puede apropiarse de un tesoro, pero no se puede apropiarse del patrimonio cultural ya que es posible incurrir en delito. A pesar de que, como subrayó Rengifo,







durante el proceso no se ha consultado a la Academia, se mostró optimista sobre el futuro de este hallazgo, ya que afirmó es posible reorientar la situación apostando por el diálogo entre los dos gobiernos.

El abogado especializado en derecho subacuático, José María Lancho, defendió el concepto jurídico de patrimonio común hispano que iguale el trato que se da al material arqueológico bajo el agua al que tiene el que se encuentra en tierra. Para ello, hay que hacer frente al discurso utilizado por las empresas cazatesoros para legitimar su interés comercial. Un discurso que establece los restos del naufragio como material robado, ausencia de valor histórico es un lugar común que han repetido hasta que ha calado en organismos públicos.

Si algo dejó claro este abogado es que el patrimonio de origen hispánico es el objetivo principal de las empresas cazatesoros que han conseguido que

en muchas instituciones se dé a este patrimonio un tratamiento diferente al que reciben los patrimonios culturales de otros países.

Como conclusión del seminario se habló de la posibilidad de crear un Observatorio del Patrimonio Subacuático Común y Compartido cuyo propósito, como señaló el impulsor del seminario, Jesús García Calero, cualquier planteamiento que prime los resultados económicos sobre la conservación del patrimonio arqueológico no es científico, cultural ni éticamente asumible. Los yacimientos no son sólo tesoros, hay que poner en primer plano la historia y el contexto de los mismos.

Finalmente se pidió a los gobiernos que destinen fondos suficientes para garantizar una respuesta arqueológica al desafío global de la destrucción del registro histórico de las máquinas y bienes que hicieron posibles la primera globalización. ■

### Los pecios son registros de historia común

J.M.S.

## La mujer, en el foco de la OMI

**“Empoderando a la mujer en la comunidad marítima” es el lema del Día marítimo mundial elegido por la Organización Marítima Internacional para 2019, una consigna con la que quiere resaltar la importante contribución de las mujeres al sector marítimo y potenciar la igualdad de género.**

Fomentar un entorno en el que se brinde a las mujeres oportunidades de desarrollo profesional dentro de las administraciones marítimas y portuarias y en los institutos de formación marítima, así como favorecer el intercambio de ideas que permitan incrementar la igualdad de género en los espacios marítimos, en consonancia con el punto 5 de los Objetivo de Desarrollo Sostenible, son algunos de los objetivos concretos que persigue esta iniciativa.

El transporte marítimo ha sido tradicionalmente un sector dominado por los hombres, por lo que la OMI lleva treinta años realizando un esfuerzo concertado para hacer avanzar al sector y ayudar a las mujeres a conseguir una representación en consonancia con las expectativas del siglo veintiuno. El Programa de género y creación de capacidad ha centralizado durante estos años la labor de la Organización en este ámbito, desarrollando e implantando, a lo largo de varias fases, la dimensión de género en las políticas y procedimientos de la OMI valiéndose de resoluciones que garantizan el acceso al empleo y a la formación para las mujeres en el sector marítimo: las graduadas de los institutos internacionales de formación de la OMI, la Universidad Marítima Mundial (UMM) y el Instituto Internacional de Derecho Marítimo (IMLI), que



Cleopatra Doumbia-Henry, presidenta de la UMM.

están trabajando y adoptando decisiones en el sector marítimo, son también modelos de conducta que fomentan la presencia de más mujeres.

Las becas específicas de género, con las que quiere facilitar el acceso a formación técnica de alto nivel para las mujeres del sector marítimo de los países en

desarrollo y la reciente creación de siete asociaciones regionales para mujeres en el sector marítimo en África, Asia, el Caribe, América Latina, Oriente Medio y las Islas del Pacífico forman parte del paquete de medidas puestas en marcha para favorecer el empoderamiento femenino que está impulsando la OMI. ■



A. Munguía

GALICIA

## El ICES insiste en cerrar la pesquería de la sardina

**La historia se repite. Los pescadores dicen que hay abundancia de sardina, o al menos que detectan más, mientras que los científicos aconsejan nuevamente el cierre del caladero, ya que siguen sin encontrar ejemplares de un año, que mostrarían que se está reproduciendo, y por la falta de biomasa adulta.**

Siempre las malas noticias para la sardina. Con la captura suspendida, al haberse cubierto la cuota asignada para este trimestre, y a la espera de comprobar si la biomasa se ha incrementado en al menos un 10%, que es el requisito marcado por Bruselas para seguir pescando sardina en agosto, septiembre y octubre, todo parece indicar que se va a mantener el cierre por lo que queda de temporada. Y lo peor, es que la amenaza vuelve a extenderse al cierre de la pesquería para el próximo año, algo que vienen aconsejando los científicos desde hace varios años.

Tal y como aseguran los expertos, siguen sin apreciarse síntomas de recuperación, y hay tan poca sardina en el agua, que hay una gran incertidumbre sobre los resultados obtenidos en las campañas científicas, pero no en las tendencias, que son claramente negativas. Y recalcan, que cuando

un stock está muy bajo, la recuperación se torna muy complicada, incluso con el peligro de llegarse a un punto de no retorno. Y también advierten de que la capacidad de recuperación que tuvo la anchoa no la tiene esta especie.

Los científicos señalan que la biomasa adulta es inferior a la mitad del límite biológico de seguridad, y que la cifra de juveniles hallada en campaña de 2017 es la más baja de los últimos diez años. La poca sardina que hay está concentrada frente a la costa gallega y en Bilbao, destacando que en el resto de las aguas del golfo de Bizkaia apenas hay sardina, situación corroborada por la ausencia de huevos. Tal vez los pescadores tienen la impresión de que hay mucha sardina porque, cuando su situación es tan mala, tiende a concentrarse. La penosa situación de la población de sardina viene de tiempo atrás, por lo que los expertos insisten en que hay que tomar medidas... mientras aún se puede. ■

## BREVES

### Nafragio de un pesquero español

El arrastrero "Dorneda", de bandera española, se hundió el pasado 10 de julio a unos 570 kilómetros de la provincia argentina de Chubut, con el resultado de un marinero muerto y otro desaparecido. Los otros 25 tripulantes fueron rescatados por el pesquero argentino "Farruco", que había sido enviado en auxilio de los naufragos por las autoridades argentinas. Según señala FSC-CC OO en un comunicado en el que lamenta la muerte y desaparición de los dos pescadores peruanos, la tripulación estaba compuesta por marineros de nacionalidad española, marroquí, indonesia y peruana.

Según los primeros indicios, parece que el origen del naufragio se sitúa en el momento de recoger las redes, por la entrada de un golpe de mar por la rampa de arrastre que, sumado a la mala meteorología, habría propiciado que dejaran de funcionar los motores al entrar el agua en la sala de máquinas.

### Ley de puertos vasca

Euskadi cuenta ya con una Ley de Puertos y Navegación Marítima propia. A través de este esperado marco jurídico se regula la gestión del dominio público portuario; se establece la estructura y funcionamiento de la Administración; se regula su régimen económico y financiero así como la actividad de transporte marítimo, de pasajes y mercancías; y se establece el régimen sancionador, la inspección y control del dominio portuario autonómico. Entre las novedades que contempla el texto está la creación de un Consejo Municipal Portuario, uno por puerto y municipio, con el que se pretende acercar la actividad marítimo portuaria a la ciudadanía.

### Cierre del caladero marroquí

Se consumó lo que todos ya presagaban: expiró el acuerdo UE-Marruecos el 14 de julio sin que se llegara a un acuerdo para su renovación. Se realizaron cuatro rondas de negociaciones en las que, probablemente, la sentencia del tribunal de la UE sobre las aguas saharauis tuvo un peso importante para que no llegaran



**BREVES**

a buen puerto. Marruecos endureció su postura y sus peticiones, como reclamar 80 millones de euros, el doble de la cantidad actual, como compensación a pagar por la Unión Europea. Otras fuentes añaden, entre los problemas para llegar a un acuerdo, discrepancias en las especies pelágicas, que afecta a las flotas polaca y lituana. Se abre un periodo de gran incertidumbre.

Según Cepesca, los 49 pesqueros españoles que faenaron gracias a este acuerdo durante 2018 dieron empleo a 534 tripulantes, de los cuales 107 son marroquíes. En el momento de cerrar esta edición, se prevé una nueva reunión antes de que acabe el mes de julio.

**Pesca ilegal en Áreas Protegidas**

Según un informe difundido por Oceana, se han producido 41 casos potenciales de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en el Mediterráneo, basados en la información de Global Fishing Watch. Esta información fue objeto de debate en dos reuniones gubernamentales de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), pero los países no aclararon qué sanciones aplicaron o si emprendieron alguna acción de castigo.

Oceana identificó a una veintena de barcos de fondo italianos faenando en un área restringida para la protección de alevines de merluza en el Canal de Sicilia, aunque también se tiene constancia de la participación de buques abanderados en otros países, como Túnez.

**Conexión Valencia-Atlántico**

El Ministerio de Fomento ha anunciado que demandará a las instituciones europeas la conexión del itinerario del Corredor Mediterráneo, a su paso por Valencia, con la fachada atlántica del Corredor Atlántico. La petición se enmarca dentro de la propuesta del nuevo Reglamento CEF (Mecanismo Conectar Europa) para el periodo 2021-2027, en el que se determinan las condiciones para proporcionar ayuda financiera de la UE para el desarrollo de las redes transeuropeas y la ampliación de los

PAÍS VASCO

**Albacora renueva su convenio colectivo**

**Por cuarto año consecutivo, representantes de Albacora, empresa líder del sector atunero, renovaron con los representantes de UGT e ITF, el convenio colectivo que, desde 2015, garantiza a sus tripulantes una mejora de los mínimos requeridos en los convenios de la OIT así como su derecho a asistencia y representación sindical. Un acuerdo que se espera sirva como ejemplo a otras empresas del sector.**



Como apuntan representantes sindicales, la tradicionalmente escasa permeabilidad del sector pesquero a la negociación colectiva, la entrada en el mercado de trabajo de tripulantes extracomunitarios y la falta de cobertura normativa en una industria globalizada, hace necesario velar por la mejora de las condiciones de los trabajadores, e *instar urgentemente a la negociación colectiva por parte de las empresas del sector.*

Según señalan, *es indudable que en esta industria globalizada existe un vínculo entre pesca ilegal y prácticas de trabajo abusivas e inaceptables y, por tanto, las lagunas en la legislación internacional y la carencia de controles efectivos, dan lugar a una inadmisibles competencia desleal dentro de la industria.*

Partiendo de que nuestro país es líder en el sector de la pesca, el sindicato recuerda las lagunas que

existen en la protección de los trabajadores, e insiste en que *España está perdiendo la oportunidad de demostrar su compromiso en este sentido a nivel internacional* e invitan a las autoridades a trasponer de forma urgente la Directiva UE 2017/59, en la que se anima a los Estados miembros de la UE a ratificar el Convenio 188 de la OIT sobre el Trabajo en el Sector Pesquero, aprobado en 2007.

Además, dado que en el mismo marco de competencia conviven empresas responsables, como Albacora, con otras que violan los principios y derechos elementales en materia social, laboral, de sostenibilidad, etc..., desde UGT/ITF sugieren a las Administraciones que *hagan un estudio exhaustivo, antes de emitir licencias de pesca y/o subvencionar y favorecer con dinero público a empresas que incurran recurrentemente en delitos tipificados a nivel nacional e internacional.* ■

## El Corredor de Cetáceos, Área Marina Protegida

**El pasado 30 de junio, se publicaba en el BOE el Real Decreto por el que se declara Área Marina Protegida el Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo con 46.385 km<sup>2</sup> de superficie y una anchura de unos 85 kilómetros de media. Una actuación que acerca a España al 13% de sus aguas marítimas protegidas.**

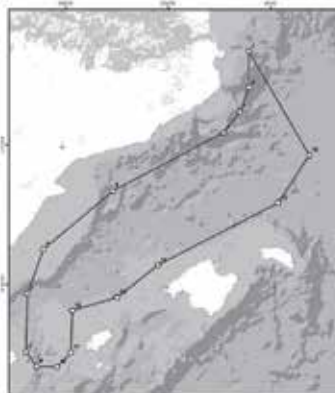
Años de lucha dieron por fin su fruto con esta “excelente noticia”, como la calificó WWF tras conocerse la publicación en el BOE de la declaración de Área Marina Protegida el Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo. Al mismo tiempo se propone la inclusión de esta área en la lista de Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) en el marco del Convenio de Barcelona.

La franja protegida, de gran valor ecológico va entre las costas de Cataluña y Valencia y el archipiélago balear. El corredor, por lo que respecta a las aguas españolas protegidas se extiende desde el cabo de Creus hasta el cabo de la Nao y, en paralelo, por las costas de las islas de Ibiza, Mallorca y Menorca. Con la protección de esta área, especialmente importante al ser utilizado como corre-

dor de migración por los cetáceos y de tortugas marinas de vital importancia para su supervivencia, al ser el camino que transitan hacia las zonas de cría y alimentación en el norte del Mediterráneo.

Para garantizar su protección se aplica un régimen de protección preventiva, con la prohibición de todas las actuaciones que se asocien al ruido submarino, como los sondeos, prospecciones petrolíferas y extracción de hidrocarburos. Estas medidas se mantendrán hasta la aprobación del plan de gestión, en un plazo máximo de tres años desde su inclusión en la lista ZEPIM.

Con esta actuación, España se acerca al 13% del total de sus aguas marinas bajo medidas de protección, con lo que ya supera el mínimo establecido en el Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica que es de al menos un 10% de las zonas marinas y costeras. ■



## BREVES

corredores europeos de la red básica de transporte, entre los que figuran los corredores Mediterráneo y Atlántico que discurren por España.

### Flota atunera y buenas prácticas

La pesquería de cerco de atún tropical registró, durante el periodo 2011-2015, un índice de pesca accidental del 1,4%, uno de los menores registros de la pesca industrial. Un dato que le sirve a la flota atunera española para presumir de buenas prácticas para la reducción de la pesca accidental, promovida a escala global por la International Seafood Sustainability Foundation (ISSF) a través de sus talleres de patrones, por la que han pasado 781 patrones, capitanes, oficiales y tripulantes de la flota atunera española. Según Julio Morón, director gerente de Opagac, “la aplicación de las prácticas recomendadas por ISSF es fundamental para el mantenimiento de los ecosistemas marinos y la formación nos ayuda a minimizar el impacto de nuestra pesca”.

### Emisiones bajo control

La sociedad de clasificación Lloyd's Register ha presentado un servicio de verificación *on-line* para gestionar de forma integral la información que debe aportar cada buque para el cumplimiento simultáneo del sistema de recopilación de datos sobre el consumo de combustible de los buques (DCS) de la Organización Marítima Internacional (OMI), y el Reglamento 2015/757 de la UE, relativo al seguimiento, notificación y verificación de las emisiones de dióxido de carbono generadas por el transporte marítimo (MRV).

### Catamarán solar

El astillero de innovación español, Metaltec Naval, acaba de presentar el primer catamarán electrosolar para el transporte de pasajeros de Europa. La embarcación, de casi 20 metros de eslora, 8 de manga y unas 26 toneladas, tiene capacidad para acoger a 120 personas y posee un sistema de propulsión 100% eléctrico, sin motores auxiliares, y una autonomía de navegación de 8 horas.

# Hace 50 años...

## El del Arenal, en Vigo

# Un barrio tradicional de pescadores que desaparece



**E**n la historia marinera de Vigo -ciudad nacida del mar-, tres eran los barrios o núcleos marineros de mayor tradición: El Berbés, en parte encerrado dentro de las antiguas murallas de la entonces villa y, a partir de 1810, ciudad, y parte inmediatamente fuera de la muralla, que formaba la Ribera. El otro núcleo era Bouzas, hacia el Suroeste, y el Arenal, hacia el Nordeste. Todos ellos, a lo largo del tiempo, han sufrido grandes transformaciones o están en vías de transformación en grandes núcleos industriales.

Esta transformación ha sido escalonada y sin brusquedades en Bou-

zas y en el propio Berbés, pero en el Arenal se produjeron dos etapas de choque o de acelerada rapidez. Una, en los primeros momentos en que fue declarada zona de derribo el barrio casi completo del Arenal -el principal núcleo del centro con su pequeña iglesia parroquial-, con el fin de instalar en aquella zona, con toda su ancha franja de playa en relleno, para ubicar allí la Estación Terminal del Ferrocarril de Vigo y su enlace ferroviario directo con el puerto. Entonces, y poco después de declarada zona afectada, mitad de la barriada -la más cercana al mar- fue derribada.

La otra parte, en el año 1963, fue advertida de desalojo, con el fin de preparar debidamente los terrenos para la citada estación de mercancías. Esta notificación fue reiterada, después, varias veces para un total de unas 82 viviendas. Parte de ellas fueron evacuadas y otras, unas 21, no. De las evacuadas en un principio, la mayor parte fueron de nuevo ocupadas sin la debida autorización legal. En vista de la situación creada, fue decretado el desahucio de todas las casas que se hallaban afectadas, lo que produjo un grave conflicto, por no ser fácil hallar viviendas económicas para la mayor parte de las gentes modestas que ocuparon estas casas.

El problema se complicó por la confusión provocada por aquéllos que buscaban especular con la situación y los otros que realmente no habían dejado la vivienda, desde el principio, por no encontrar otras de mismo o parecido alquiler. La necesidad de seguir las obras de urbanización de este sector de la ciudad obligó a no esperar más y a proceder al derribo, incluso de la iglesia parroquial, de la que hace mucho existe proyecto de nuevo emplazamiento y nuevo templo.

Esta es la última fase dolorosa de uno de los tres barrios de pescadores de Vigo: el del Arenal.

*Benedicto Conde*

## Oceanógrafos devuelven al mar atunes y bonitos “marcados”

*Bilbao.*- Oceanógrafos franceses y españoles han iniciado en el litoral cantábrico y Pequeño Sol, no lejos de las costas irlandesas, una campaña de “marcaje” de atunes y bonitos para conocer mejor las rutas migratorias de estas apreciadas especies.

Numerosos atunes y bonitos fueron pescados con cebo vivo e izados a bordo, donde los oceanógrafos colocaron una especie de minúscula “banderilla” en el lomo de es-

tos peces, para posteriormente devolverlos al mar.

Esta “banderilla” es un minúsculo tubo de plástico en cuyo interior se inscribieron datos referentes a la longitud del pez, situación en que fue capturado y fecha. Este tubo tiene un fuerte color reflexivo a fin de que sea fácilmente visible y permita su rápida localización el día en que el pez vuelva al mercado, al ser capturado de nuevo por los pescadores.



## Diligencias para aclarar el hundimiento del remolcador “Talgo”

El juzgado de Marina de Bilbao instruye las diligencias oportunas para esclarecer cómo se produjo el hundimiento del remolcador “Talgo”, embarcación de madera de unas cincuenta toneladas de peso muerto, que fue encontrado bajo las aguas por su patrón cuando éste se dirigía a embarcarse.

El patrón se llevó una gran sorpresa cuando comprobó que su barco no estaba donde lo había dejado amarrado, junto a la planchada de Axpe. Poco después vio flotando pertrechos de su nave, que se había hundido.

Por el momento se desconocen las causas del naufragio.

## Botadura del mayor petrolero construido en España

*El Ferrol del Caudillo.*- Ha sido botado el superpetrolero de mayor tonelaje construido en España. Se trata del “Pablo Garnica”, que ha sido construido en los astilleros Astano, de Perlio, para la Naviera de Castilla, Sociedad Anónima de Santander.

Bendijo la nave el párroco de Perlio, don Manuel Bello Tarrío, quien rezó un responso por el eterno descanso de don Pablo Garnica, cuyo nombre lleva el nuevo buque. Fue madrina de la botadura doña Rosario Mancí, viuda de Garnica.

Las características de este superpetrolero son las siguientes: eslora total, 265,70 metros; manga fuera de miembros, 39 metros; puntal, 18 metros; peso muerto, 98.500 toneladas; desplazamiento, 115.800 toneladas; velocidad, 16,5 nudos; potencia del motor, 2.000 s.h.p.



## Naufragio en Tarifa

*He aquí los restos del pesquero español “Nuevo Francisco”, de la matrícula de Ceuta, que naufragó frente a las costas de Tarifa, al quedarse sin gobierno. Sus siete tripulantes se lanzaron al mar y nadaron los cien metros que los separaban de tierra firme, pudiendo llegar sanos y salvos.*

**Sanidad Marítima**

# Precauciones sanitarias en viajes internacionales (II)

**Una vez preparado con la suficiente antelación nuestro viaje atendiendo a las necesidades de vacunas, medicamentos, botiquín y teléfonos de contacto (para más detalles ver Mar 581) hay que afrontar el viaje en sí y también el regreso.**



**D**urante los trayectos largos es importante evitar el “síndrome de la clase turista” realizando movimientos como levantarse cada hora, caminar un poco y hacer estiramientos. Ya en el destino, también habrá que hacer lo propio para minimizar los efectos del desfase horario o jet lag como evitar las bebidas excitantes, controlar la luz y aumentar la ingesta de agua.

La ropa y el calzado deben ser apropiados para el clima en el que se estará. Es conveniente elegir indumentaria de fibras naturales, li-

geras, no ajustadas, de manga larga y colores claros para no atraer la atención de los mosquitos. El calzado debe ser ventilado para evitar infecciones por hongos. Te-

ner a mano ropa de abrigo para prevenir resfriados por el contraste de temperaturas.

**ALIMENTOS Y BEBIDA**

Hay que prestar especial atención a lo que se come y se bebe. La diarrea es la enfermedad más frecuente en los viajeros. Para prevenirla debes evitar comidas crudas, consumir solo fruta pelada, no tomar leche ni sus derivados sin higienizar y prestar especial atención a la repostería y los helados.

El agua es un importante transmisor de enfermedades infecciosas, por lo que SIEMPRE debe beberse agua embotellada y evitar el hielo. Lávate las manos antes de comer y, dentro de lo posible, lávate los dientes con agua embotellada. En el caso de zonas rurales, como aldeas de Nepal,







no deben faltar las pastillas potabilizadoras.

El calor y humedad excesivos existentes en los países tropicales hacen aconsejable ingerir abundantes líquidos para evitar la deshidratación, el agotamiento, el golpe de calor o la insolación, especialmente si se hacen esfuerzos físicos o se trata de ancianos, niños o embarazadas. Usar sombrero, gafas de sol y cremas con filtro solar para evitar quemaduras.

Los viajes a altitudes elevadas sólo están contraindicados en algunas afecciones como la angina inestable, hipertensión pulmonar, EPOC grave y anemia falciforme.

### **PROTECCIÓN FRENTE A ANIMALES**

Es conveniente evitar el contacto con cualquier tipo de animal, incluidos los domésticos, ya que estos pueden no estar controlados sanitariamente y contagiar la rabia o ciertas fiebres hemorrágicas virales.

El uso de calzado apropiado y sólido es muy importante para caminar de noche en zonas habitadas por serpientes y escorpiones. Es conveniente examinar zapatos y ropa antes de ponérsela ya que estos animales tienden a resguardarse en ellos.

Especial cuidado deberá mantenerse ante los insectos que transmiten enfermedades como la malaria (mosquito Anopheles) o la encefalitis (garrapata). Es preciso hacer una mención especial a la malaria, por tratarse de una enfermedad muy grave y que afecta a todos los países tropicales.

Es importante, ser conscientes del riesgo y conocer el periodo de incubación, los principales síntomas y la posibilidad de inicios de la enfermedad tardíos.



Evitar las picaduras de mosquitos (si se sale por la noche llevar ropa con manga larga y evitar los colores oscuros, usar repelentes de insectos que contengan DEET, IR3535, o Icaridin, utilizar mosquiteras en las camas).

Tomar medicamentos contra la malaria cuando sea necesario, para evitar que la infección progrese llegando a manifestaciones clínicas de la enfermedad.

Consultar inmediatamente con el médico para recibir un diagnóstico y un tratamiento adecuados, en caso de que aparezca fiebre a partir de una semana después de haber entrado en un área donde hay riesgo de malaria y hasta 3 meses después (a veces incluso más tarde) de salir de ella.

### **BAÑOS**

En algunas zonas, los ríos pueden estar infectados por larvas que penetran en la piel y provocan enfermedades. Hay que evitar lavarse y bañarse en aguas que puedan estar contaminadas por excrementos humanos y animales,

ya que pueden ser vías de transmisión de infecciones de ojos, oídos e intestinales. Solo son seguras las piscinas con agua clorada.

En principio los baños en el mar no implican riesgo de enfermedades transmisibles. El viajero deberá tener cuidado con las picaduras de medusas y peces y con la dermatitis por contacto con corales, crustáceos y anémonas tóxicos.

### **OTROS CONSEJOS**

Si vas a mantener relaciones sexuales, usa preservativo. Las enfermedades de transmisión sexual como la hepatitis B, el VIH/SIDA y la sífilis están altamente extendidas en el mundo y el condón es la medida más eficaz para evitar el contagio.

Evitar usar cosmética perfumada, ya que algunas fragancias atraen a los mosquitos y otras pueden generar irritación en la piel al exponerse al sol.

Lleva tampones con aplicador, dado que en muchos sitios la higiene es deficiente y son productos difíciles de encontrar.

Al regresar del viaje debes tener en cuenta que algunas enfermedades tropicales no se manifiestan inmediatamente, pudiendo presentarse sus síntomas bastante tiempo después del regreso. La aparición de fiebre, alteraciones de la piel, diarreas de más de 15 días o más breves, pero con heces sanguinolentas o fiebre, son motivo de consulta obligada. También si ha ocurrido algún percance sanitario durante el viaje. El médico debe conocer los países que se han visitado y la época del año. ■

**Purificación Vega Guerra**  
**Médico de Sanidad Marítima**  
**Madrid**

## Consenso para renovar el Acuerdo de Pesca UE-Marruecos

El pasado 20 de julio se anunció el consenso al que llegaron la Unión Europea y Marruecos para la renovación del Acuerdo de Pesca que, tras cuatro rondas de negociaciones sin acuerdo, había concluido el 14 de julio, aunque en nuestras páginas interiores anunciamos la celebración de nuevos contactos. España tuvo un importante papel en la negociación que acaba de concluir con éxito, y que permitirá faenar a un total de

108 buques de la Unión Europea (eran 126 en el anterior acuerdo), de los que casi un centenar serán españoles. Nuestra flota, según declaraciones del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, mantendrá la misma situación en cuanto a posibilidades de captura y licencias.

Durante la negociación, según destacó el ministro tras conocerse la noticia y de la que nos hacemos eco en el cierre de la presente edi-

ción, España tuvo un importante papel, al cederle Austria la presidencia rotatoria semestral que le corresponde en favor de la representación española, en el grupo de trabajo del Consejo de Ministros de la UE para concluir el Acuerdo. Aunque aún se desconocen los pormenores, respecto al principal escollo, las aguas del Sáhara Occidental, fuentes comunitarias aseguran que se respeta la sentencia del TJUE.

Desde la patronal Cepesca, su secretario general destacaba la satisfacción de que “finalmente las partes hayan logrado encontrar consenso para alcanzar un acuerdo y definir un nuevo protocolo que permita continuar desarrollando su labor pesquera”. El siguiente paso será la ratificación del Parlamento Europeo, que deberá producirse en los próximos meses. Mientras tanto, desde el ministerio se anuncian ayudas y otras medidas por la interrupción temporal del acuerdo.



Infocomunicación

### España y Francia analizan sus prioridades en pesca

Alicia Villauriz, secretaria general de Pesca se reunió con Frederic Guedar-Delahaye, director general de Pesca marítima y Acuicultura de Francia, para analizar sus prioridades e intereses compartidos en materia pesquera. Este encuentro, que tuvo lugar en Bruselas, sirvió para intercambiar posiciones en relación a directrices políticas de la Comisión para la elaboración de la normativa de los TACs y cuotas para 2019. También se abordó el Plan Multianual del Oeste del Mediterráneo, en el que participan junto a Italia. Mostraron su preocupación por la propuesta de alcanzar el RMS en 2020, la prohibición en pescar en fondos inferiores a cien metros y la necesidad de tener financiación comunitaria para desguace de buques.

### Foro científico de la pesca en el Mediterráneo

El Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universidad de Alicante recupera el Foro científico de la pesca española en el Mediterráneo, que durante algunos años sirvió de encuentro para intercambiar puntos de vista sobre la pesca mediterránea desde instituciones diversas. Vista la necesidad de recuperar estos debates, los organizadores han relanzado este foro convocando una reunión en Alicante, el próximo 17 de septiembre, en cuya organización colaboran la Casa Mediterráneo, Cepesca y el Instituto Español de Oceanografía.

Las personas interesadas en participar en este foro o recibir más información pueden dirigirse por e-mail al organizador local José Luis Sánchez Lizaso: [jl.sanchez@ua.es](mailto:jl.sanchez@ua.es).

# Mar

Revista del ISM



DESDE DICIEMBRE DE 1963, "MAR" SE DIRIGE A LAS GENTES DEL MAR CON INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR PESQUERO, MARINA MERCANTE, ACUICULTURA, INVESTIGACIÓN, ECOLOGÍA MARINA...

## SUSCRIPCIÓN GRATUITA

En **papel**, enviando su nombre, dirección y actividad profesional a [revista.mar.ism@seg-social.es](mailto:revista.mar.ism@seg-social.es), o llamando al **teléfono 91 700 67 17**.

O si prefiere consultarla 'on-line', en la dirección [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) - icono Revista MAR o ISMARINA Publicaciones.



**Acceso al catálogo de publicaciones:**

- ☞ **Publicaciones gratuitas:** revista *MAR* y *Guía sanitaria a bordo*
- ☞ **Publicaciones NO gratuitas:** manuales de formación editados por el ISM

En la web [ismarina.doopaper.net](http://ismarina.doopaper.net)

